

EL CANTÁBRICO

DIARIO DE LA MAÑANA

Santander - Año XXXVII - Número 13.094

Fundado por Don José Estrada

Jueves, 23 de abril de 1931

ACTA MATRITENSE

LA HORA DIFÍCIL

He aquí que ha sonado la hora dramática: la hora en que una voz interior, que pronuncia con imperio, nos dice, de una manera terminante: "Y ahora, a trabajar."

La labor destructiva ha terminado, con una providencial facilidad. Es que lo que había que destruir estaba ya en trance de destrucción. Ahora ya es infantil seguir "metiéndose" con Fray Junipero y es arcaico "hablar de fantasmas de reacción. Ante los hombres de la República y ante las juventudes de España la Historia coloca una página en blanco para llenarla prontamente y con seguridad.

No es difícil entrever que la soberanía nacional ha de imponernos una estructura federativa del Estado. Para esta contingencia la Montaña debe estar preparada. De ella deben destacarse hombres decididos a estudiar: a estudiar Historia, Geografía, Economía Política y Estadística. A hacer una labor de laboratorio y a cristalizarla en una ponencia para las Cortes constituyentes. Deben estar prontamente elegidos los hombres que hayan de ir a esas Cortes, como republicanos, en nombre de la Provincia de Santander.

Santander, en una estructura federativa de España, no puede vivir sola. Es de un cantonalismo selvático pensar en el retorno a Cantabria y hasta hay que desechar definitivamente esa denominación "Cantabria" como imprecisa, es más, como inexacta, de una vez.

Muchas veces, y con toda clase de argumentos, he defendido nuestra castellanía y reclamo en esta ocasión, para mí, entre los periodistas montañeses, el título de "castellanista". Me sobrarían argumentos para defender, de nuevo, mi posición, si preciso fuera. Pero quiero olvidar ahora mis argumentos históricos, filológicos, geográficos, literarios, espirituales, etc., que tantas veces he esgrimido, para acogerme a uno, al que es sensible hasta el más cerril de los "cantabristas". Al que será sensible hasta aquel delicioso "compatriota" que en cierta ocasión sacó a relucir la bandera verde y blanca con una "swástica" en el centro.

Me refiero al argumento económico. Santander no puede vivir sin un "hinterland". La Montaña, país ganadero, no puede vivir sin tierra cereal y sin riberas.

Enfrente tenemos otro hecho: Burgos, Palencia y Valladolid no pueden vivir sin un puerto. Buscar el punto de coincidencia entre los in-

tereses de las cuatro provincias sería una labor sensata, científica y práctica. Tratar de estructurar la Mancomunidad de Castilla Septentrional es llenar la parte de la hoja en blanco que nos corresponde llenar.

Hay que llenarla con emoción, con emoción histórica y republicana, con sentido democrático.

Los hombres políticos—no hay que confundir al revolucionario con el político, dando a aquél todo su valor dramático y romántico y reconociéndole como brazo motor—, los hombres políticos de la República en la Montaña, sus hombres de ciencia y sus hombres de Letras deben ponerse a estudiar.

Yo no pretendo hablar con tono magistral. Cumplo con disparar mi preocupación y mi teoría sobre la atención de esos hombres. Tampoco niego mi hombro ni mi pluma, puesta, "de nacimiento", al servicio de mi patria de origen, a la que, amo sin pasión selvática, serenamente, pongo los ojos en su bien.

Es la hora difícil, la hora del diálogo patriótico entre hermanos de raza, de espíritu y de lengua. Ningún prejuicio metropolitano debe presidir esas conversaciones que hay que iniciar prontamente. No se hable de prerrogativas ni de capitalidades. Una norma democrática debe decidir a última hora esos detalles. Cuando todo esté estructurado y decidido, que cada procurador defienda su punto de vista en cuanto a esas cosas adjetivas. Y que el voto, solemnemente, decida.

Ya se trazan mapas federales de España en los periódicos ingleses. ¿Quién los orienta? Nadie, si no somos nosotros mismos, tiene derecho a decidir sobre nuestros destinos.

A trabajar, pues. A estudiar. A dejar para los programas de festejos sentimentalismos rurales de "uco" y "uca". Nuestra personalidad comarcal tendrá ocasiones sobradas de manifestarse con brillantez dentro de la personalidad política del nuevo Estado, destacado a su vez en el mapa de la Federación Española.

Más saludable y más simpático que pensar en "boycots" y que rasgar las vestiduras es darse por enterados de que tenemos por delante una labor gravísima de la que la Historia nos ha de pedir cuentas. Que también a las comunidades pide cuentas la Historia.

Victor DE LA SERNA
Madrid, 22 de abril de 1931.

LA POLITICA EN CATALUÑA

INTERESANTES DECLARACIONES DE EMILIANO IGLESIAS

(Por teléfono.)

Madrid.—Don Emiliano Iglesias, refiriéndose a la actualidad política catalana, ha manifestado que para comprender la política española después de la caída del marqués de Estella hay que referirse al eje de todas las actuaciones, que fué el ya famoso pacto de San Sebastián, en el cual se constituye el frente único por todos los partidos antidinásticos para combatir conjuntamente a la Monarquía.

Yo—añade el señor Iglesias—hice una campaña intensa, consiguiendo que el partido catalanista del señor Maciá se adhiera.

En ese pacto se concreta la soberanía nacional española, y por ello me produjo sorpresa la aclaración que hizo el señor Carrasco Fomigueras, de que las izquierdas catalanas aceptarían la decisión de las Cortes constituyentes si eran favorables a sus aspiraciones, pero que si eran contrarias seguirían luchando hasta conseguir la libertad de Cataluña, produciendo esto la natural desconfianza.

Lo natural hubiera sido que al proclamarse la República los Comités revolucionarios se hubieran hecho cargo de los resortes del Poder; pero en Cataluña el señor Maciá se apoderó del Ayuntamiento y de la Diputación sin contar con ninguno de los otros partidos firmantes del pacto de San Sebastián.

Entonces comprendí que mi deber era evitar un choque entre la República catalana y los demás catalanes, y acudir al Gobierno civil, requiriendo que el gobernador civil me entregara el mando, a fin de defender la soberanía total de España.

El gobernador civil, señor Miquez Caballero, que se hizo cargo de la importancia que tenía el hecho de que actuasen en Barcelona los elementos del partido del señor Maciá, accedió a lo que yo solicitaba de él, entregándome el mando de la provincia.

Inmediatamente recorrí en automóvil Barcelona entera, pronunciando veintidós discursos en otros tantos sitios, defendiendo el españolismo de Cataluña.

También visité al capitán general de la región, para pedirle el apoyo de una acción pasiva, para evitar que se entronizara en Barcelona el Estado catalán.

El teniente general señor Despujols aprobó mi conducta, y volví al Gobierno civil, hablando desde el balcón a la muchedumbre, la cual también aprobó mi conducta.

Quise conferenciar con el Gobierno, pero el señor Maciá había interceptado todos los medios de comunicación.

A las once de la noche, para evitar una colisión, llamé al señor Maciá por teléfono, acudiendo el señor Lluich, el cual me dijo que se negaban a reconocer la autoridad del Comité revolucionario, y yo, por mi parte, me negué a reconocer la autoridad del señor Maciá.

Rodeado del pueblo me dispuse a hacerme fuerte en el Gobierno civil, y entonces el señor Maciá envió un grupo de comunistas y de anarquistas pidiéndome que desalojara el edificio.

Yo tenía a mi disposición 600 hombres, armados, que expulsaron a los comisionados.

Posteriormente, el capitán general señor López Ochoa, me hizo comparecer a su presencia, comunicándome que los ministros del Estado catalán consideraban mi actuación como perjudicial.

para la República catalana, y pedían que se me impidiese actuar.

Yo le hablé en nombre de la unidad de la patria, y el general me dejó en libertad.

Mientras, el señor Maciá había nombrado ministros de todos los órdenes, proscribiendo el idioma español de todas las oficinas públicas de Cataluña y nombrando otro presidente de Audiencia, a fin de establecer un nuevo orden jurídico.

También nombró el señor Maciá un nuevo jefe superior de Policía y un nuevo jefe de la Guardia civil.

Constituidos los elementos separatistas y formada la situación, se me envió por el capitán general de la región el siguiente oficio, que conservo como inestimable documento histórico: "de orden del Gobierno provisional de la República federal española, comunicada al presidente del Estado catalán, se servirá usted hacer entrega inmediata de ese Gobierno civil al ya nombrado ministro del Gobierno republicano español don Luis Cavestany, que se presentará debidamente escoltado."

Firmaba este documento el general López Ochoa.

Posteriormente llegaron a Barcelona varios ministros del Gobierno provisional de la República, en avión, concretándose la forma de aplazarlo todo a la resolución de las Cortes constituyentes y de que en lugar de "Stat Catalá" se llamaría "Generalitat Catalana", que viene a ser lo mismo.

La "Generalitat" es el jefes de los elementos republicanos para narcotizar a la opinión; pero el señor Maciá ha hablado claro en sus discursos posteriores, en el sentido de desear que todas las actuaciones vayan a la formación definitiva del Estado catalán.

Tan claro está, que "Solidaridad Obrera", que representa a la Confederación Nacional del Trabajo, en la cual están agrupados todos los obreros de Cataluña, ha publicado un artículo combatiendo a fondo los propósitos separatistas y poniéndose resueltamente al lado de los principios de universalidad que representa el Estado español.

En otro artículo del mismo número dice "Solidaridad Obrera" que al dar sus votos al señor Maciá no votaban la separación de Cataluña, sino una tendencia de izquierda que, de momento, veían representada en él.

Seguramente, si hoy se hicieran unas elecciones sin el voto de los sindicalistas, el señor Maciá no tendría ni diez mil votantes en todo Cataluña.

El futuro depende de lo que haga el Gobierno, y si dejamos actuar al señor Maciá en el Ayuntamiento y bajo la influencia de las izquierdas catalanas, votarán por el ideario de la República catalana, que es un partido extremista.

JESUS MATA RUMAYOR
Partos.-Matriz.-Niños.-Cirugía general.
TELEFONO 2.419.
Marcelino S. de Sautuola, 2.º
SANTANDER

COMENTARIOS

En estos momentos de alborozo para todos los partidarios de la causa de la libertad, que abre a la consideración del país la perspectiva de una gran justicia ciudadana, es preciso rodear toda actuación de la mayor imparcialidad, al margen del menor interés partidista, y ponerse exclusivamente al servicio de la democracia. De la democracia sin remoqueos de grupo, que traerían desconfianza y desilusión. Todo gobernador que no demuestre tal sentido imparcial, ha dicho el ministro señor Maura, será destituido fulminantemente. En efecto, en los primeros pasos de la República española tal medida tiene una importancia trascendente, porque es la manera de llevar al medio rural una impresión de seriedad, de civildad, que diferencia al nuevo Estado, conquistado por el pueblo de las ciudades de aquel otro de caciquismo desatado, lamentable, cuyas consecuencias se sufrían en las aldeas; pero cuyos principales responsables se cobijaban en la alta política y entre las personas influyentes que rodeaban en las provincias a los gobernadores. Sin aquellos políticos, carentes de ideales, no habrían sido tan feroces las luchas de campanario.

Cuántas mayores y más extensas fueron las facultades para la resolución de expedientes de carácter político-administrativo de las Comisiones provinciales y de los gobernadores, más vueltas tomaba el desarrollo de una política sin sentido de justicia.

En el régimen actual—que ha de volver del revés las costumbres de la vieja política—se ha acordado que las protestas electorales se resuelvan por la vía gubernativa. Esto tiene un peligro, que puede provenir de malas informaciones o informaciones partidistas apasionadas. A propósito de esto dice "El Liberal", de Madrid:

"El Gobierno ha dispuesto que se constituyan los Ayuntamientos, sean monárquicos o republicanos, si la elección no está protestada. Y que se suspenda esa constitución donde haya protestas, hasta que éstas sean sustanciadas. Y esto no está mal dispuesto, porque es lo más elemental.

¿Quién debe sustanciar las protestas? Según parece, a juzgar por las instrucciones publicadas, en provincias son los gobernadores los llamados a resolver en primer término, estimando o no los recursos. Si los estiman, deberán venir a la Dirección de Administración local para ser resueltos.

Esto nos parece irregular, porque en buenos principios democráticos, volando por la sinceridad electoral, lo procedente es que las autoridades gubernativas y las dependencias de Gobernación se inhiban en menesteres electorales. Por esto se dio a las Salas de las Audiencias la competencia que tenían las Comisiones provinciales. Y así se debió continuar."

Conviene recalcar lo que dice el gran periódico madrileño, según nos dice el teléfono esta noche, y conviene recalcar, porque una injusticia, un error por apasionamiento político, en estos momentos, tan interesantes para la acción democrática, puede hacer daño a la causa de la libertad y del enjuiciamiento de la justicia ciudadana por el pueblo.

INFORMACION POLITICA

Ha sido nombrado gobernador civil de Barcelona el señor Company.

(Por teléfono.)

DECLARACIONES DEL PRESIDENTE

Madrid.—El presidente del Gobierno provisional, señor Alcalá Zamora, recibió la visita del presidente y del secretario de la Unión de Funcionarios Civiles, del Consejo de Administración de la Compañía Arrendataria de Tabacos y de los generales Ardanaz, Serrano y Luque.

A primera hora de la tarde recibió al embajador de Cuba, y terminada la entrevista con éste, pasó a conferenciar en el antedespacho, donde le esperaban el ministro de la Guerra y el general Sanjurjo.

La conferencia fué suspendida para recibir a los periodistas, a los cuales dictó el presidente la siguiente nota:

"En primer lugar, un ruego a la discreción de la Prensa, para que haciéndose cargo de los cuidados que se impone por la reciprocidad y amplitud de criterio del Gobierno sobre la lealtad y respeto, sin necesidad de imponer otras medidas que el Gobierno, en cumplimiento de su deber, no quisiera tener que adoptar, y le pide la corrección inevitable en asuntos internacionales.

Son éstos privativos del Gobierno, que es el único representante para el Estado y sólo el que puede dirigir las relaciones y ellas en forma cortés y correcta, propia de este orden de cosas.

En su virtud, hay que ver con profundo desagrado los juicios emitidos acerca de los representantes extranjeros que, teniendo plena confianza de sus Gobiernos, por los cuales expresan el título de conformidad con el de España y merecen todos los respetos y consideraciones que nosotros los guardamos y que amparan el uso internacional y las leyes españolas.

El Gobierno desautoriza terminantemente semejantes censuras e iniciativas infundadas y es a todos conveniente nuestra expresión de respeto a toda representación extranjera en términos corteses de justicia y relación amistosa y de corrección."

—Esto será dictado a ustedes—dijo el presidente—pausadamente, para que no haya ninguna tergiversación, dada la importancia del asunto.

Después hizo algunas otras consideraciones, diciendo que la Presidencia no es el órgano de apelación de los Ministerios, ni copartícipe de sus atribuciones, de suerte que todos los que tengan algo con los Ministerios, que vayan a ellos.

En la Presidencia me he encontrado recargado de trabajo y de servicios que no le corresponden, y yo procuraré ir descomulgando los asuntos.

Después el señor Alcalá Zamora dijo que a nadie, por íntimo amigo que sea, le recibirá más que en la Presidencia, pues su casa es el domicilio particular, y nadie debe llevar allí algo relacionado con la vida pública.

Luego se despidió de los periodistas, volviendo al lugar en que se encontraban el ministro de la Guerra, señor Azafia, y el general Sanjurjo, para proseguir la interrumpida conferencia.

EN GOBERNACION

El ministro de la Gobernación, don Miguel Maura, manifestó a los periodistas que no tenía noticias que comunicar.

Agregó que hasta la fecha de hoy no tenía el Gobierno provisional de la República representación autorizada en Cataluña, porque el gobernador civil que se hallaba allí—dijo—no era el gobernador civil nombrado por nosotros.

Después de las conversaciones—siguió diciendo—tenidas con el señor Company, hemos llegado a un acuerdo, y desde hoy el gobernador civil de Barcelona es el representante del Gobierno provisional de la República con todas las atribuciones y facultades.

Esta noche sale el señor Company para Barcelona nombrado gobernador civil por el Gobierno provisional de la República, y va investido de todas las atribuciones que le competen del Poder central y del Gobierno de la República en el cargo de gobernador civil.

A partir de mañana, este nuevo gobernador responde de lo que son funciones privativas de todo gobernador civil, con poderes suficientes para imponer sanciones a todas las extralimitaciones, sean cuales sean, con objeto de que no haya lugar a equívocos.

Luego dijo el ministro que en toda España había tranquilidad y que no ocurría ninguna novedad más que la constitución de la Diputación provincial de Guipúzcoa, que se había verificado en medio del mayor entusiasmo.

La de la Diputación de Madrid se verificará mañana o pasado.

Preguntado por los periodistas qué había dicho el señor Company, dijo que no había habido diferencias que afectaran a la detención de

Mola y de Berenguer, pues en la que afecta a éste sobre los sucesos de Jaua, el asunto sigue su tramitación; pero el juez, hasta ahora, no había encontrado motivo para detenerle, pues si lo hubiera hecho se hubiera cometido una arbitrariedad, y, en cambio, en el caso del general Mola, se trata de una acusación concreta contra él, y por lo mismo se lo ha detenido. Dentro del plazo de las 72 horas se de terminará si se mantiene la detención.

MANIFESTACIONES DE LARGO CABALLERO

Manifestó el señor Largo Caballero que esta tarde llevará al Consejo de ministros un expediente de Casas baratas para impulsar las obras, a fin de colocar a obreros. Agregó que se ocupa de un proyecto de construcción que ha presentado la Cooperativa de Casas baratas para hacer 3.700 casas para obreros.

Después el ministro recibió a una Comisión de obreros despedidos por la Compañía de Teléfonos, que fueron a pedirle la readmisión. Les contestó el señor Largo Caballero que ya estudiaría el asunto.

También recibió a una Comisión de ingenieros libres, que le pidió autorización para actuar. El ministro reconoció entre ellos algunos de gran valía, como el señor Buhigas y un chofer de Badajoz, a quien se ha nombrado director de una Compañía hidráulica.

Terminó diciendo que llevaría al Consejo la petición de tres mil emigrantes de Cuba que desean regresar a la patria.

RUMORES DESMENTIDOS

Esta tarde el jefe de la Secretaría del Ministerio de Marina, capitán de fragata don Julio Varela, nos manifestó que los rumores circulares respecto a la marcha a Madrid, sin autorización de sus superiores, de clases de segunda de la Armada destinados en Cartagena, y las precauciones que se habían tomado, entre ellas la de reforzar la artillería de la costa en la noche del sábado pasado, son absolutamente inexactos, autorizándonos para que desmintiéramos rotundamente tales rumores.

HABLANDO CON EL GOBERNADOR DE BARCELONA

En las primeras horas de la tarde un periodista se ha entrevistado con don Luis Company, después de que éste había celebrado diversas entrevistas con los elementos del Gobierno provisional de la República. Al recibir al periodista, exclamó, sonriente:

—Nada. Voy a Barcelona. Voy por un deber de lealtad y de amistad, y no he tenido más remedio que cumplir con este deber.

—Pero ¿va usted de modo provisional?

—Yo así lo he pedido—contestó el señor Company—, deseando que sea por el menor tiempo posible. Vuelvo a ocupar el cargo, bien entendido que conservo mi historia política y que desempeñaré mis funciones con toda lealtad y dentro del orden.

El periodista trató de obtener manifestaciones políticas del señor Company en relación con su opinión acerca de la actitud del grupo Maciá y de las declaraciones de don Emiliano Iglesias, negándose terminantemente a responder, por estimar que sería inadecuado en estos momentos.

EL RETORNO DE LOS CAPITALISTAS EMIGRADOS

El ministro de Hacienda, señor Prieto,

Leopoldo Rodríguez F. Sierra
MÉDICO RADIÓLOGO
Especialista en Piel, Secretos y Radiumterapia.
Consulta de diez a una.-Muelle, 20.-Tel. 28-36.

EL NIÑO FRANCISCO PÉREZ TORRE
subió al cielo en el día de ayer a los 7 años de edad

Sus afligidos padres con Felipe Pérez Marcano del comercio de esta plaza y doña Concepción Torre Gómez; hermanos Conchita, Carlina, José, R. arda y Justina; abuelita doña Carlina Marcano (vía de Pérez) y doña Victoria Gómez (viuda de Torre) (del comercio); los primos y demás familiares.

Suplican a sus numerosas amistades asistan a la conducción de cadáver que tendrá lugar a las dos y media de la tarde de hoy, jueves, desde la casa mortuoria, cuesta de Gibaja, 4, al sitio de costumbre, fa vorez que agradecerán vivamente.
Santander, 23 de abril de 1931.

REBOLLEDO.—CORONAS DE FLORES—TELEFONOS 2593 Y 4739.

ROGAD A DIOS EN CARIDAD por el alma de
Doña Constanza Pérez Puente
y por la de su esposo
Don Fernando Bustillo Barquín
que fallecieron en Santander, respectivamente, el 24 de abril de 1929 y el 15 de septiembre de 1925
HABIENDO RECIBIDO LOS SANTOS SACRAMENTOS
R. I. P.
Sus padres, hijos, hijos políticos, nietos, hermanos, sobrinos y demás familia,
Ruegan a sus amistades les encomienden a Dios Nuestro Señor en sus oraciones.
Todas las misas disponibles que se celebren mañana, día 24, en la iglesia de los reverendos Padres Redentoristas, alto de Miranda, serán aplicadas por el eterno descanso de sus almas, especialmente la de las ocho, en dicha iglesia.
Santander, 23 de abril de 1931.

QUINTO ANIVERSARIO DEL SEÑOR
Don Antonio González-Torre Soto
que falleció el día 24 de abril de 1926
Habiendo recibido los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica.
R. I. P.
Su viuda, hijos y demás familia,
Ruegan a sus amistades le encomienden a Dios Nuestro Señor en sus oraciones.
Todas las misas disponibles que se celebren los días 24, 25, y 26, en la parroquia de Santa Lucía y capillas de los reverendos Padres Redentoristas y Franciscanos y San Roque, del Sardinero, serán aplicadas por el eterno descanso del alma del finado.
Santander, 23 de abril de 1931.

to, recibió a los periodistas, a los cuales dijo que puede calificarse de admirable la investigación practicada sobre la emigración de capitales, y que ya parece que ha habido indicaciones de personas que han extraído valores y que han sacado cantidades que han manifestado sus deseos de reintegrar las nuevas.

Se ha ordenado—añadió el ministro— a los profesores mercantiles y delegados de Hacienda que manifiesten a los Bancos que las personas que han expresado estos deseos lo hagan en el plazo de veinticuatro o cuarenta y ocho horas, no apareciendo con ellos sus nombres en las listas que se formen.

Añadió el señor Prieto que esta tarde se reunirá el Consejo Bancario para poseionarse el delegado del Gobierno. En la reunión se expondrán algunas iniciativas, en el sentido de que las reclamaciones sobre la repatriación de capitales se haga por los propios Bancos en nombre de sus clientes.

Dijo el ministro de Hacienda que había recibido al Consejo de la Compañía de la red Madrid-Zaragoza-Alicante, que le habló de la crisis y del rumbo que se ha dado a las Compañías.

Coincidimos—añadió el señor Prieto— en que lo adoptado en materia ferroviaria ha sido insensato, y que se debía destinar a las mejoras de los servicios de las grandes redes.

Esto se resolverá en las Cortes, que no tendría nada de particular que se convocasen dentro del mes de junio.

Añadió que había presentado la dimisión del director general de la Propiedad, por razones de salud, y del cual no pensaba prescindir el ministro, por lo cual lamentaba sinceramente la dimisión, habiendo nombrado para sustituirle al director general de la Deuda, don Alfredo Zabala.

El señor Prieto presidirá una Comisión que estudiará el cese de los representantes del Gobierno en el Consejo del Monopolio de Petróleos, a excepción del señor Flores de Lemus.

Terminó diciendo que había entregado personalmente una credencial de Administración de loterías en Madrid a favor de la viuda del comandante de Caballería don Francisco Medina de Togados, dada su situación de viuda y de tener cinco hijos.

LOS CONTRATOS DE ARRENDAMIENTO DE TIERRAS

El ministro de Justicia hizo ayer mañana declaraciones a los periodistas acerca de sus proyectos en orden a un asunto de verdadera transcendencia. Dijo que había cambiado impresiones y juicios con los elementos técnicos del Ministerio para estudiar la redacción de un decreto referente a los contratos de arrendamiento de tierras. Como orientación general de dicho proyecto, señaló don Fernando de los Ríos la concesión del registro gratuito de estos contratos, siempre que no excedan de cierta cuantía; la prohibición de lanzamiento del arrendatario en tanto que éste cumpla las estipulaciones del contrato; esto es, la fijez de la tenencia arrendaticia, el derecho de preferencia de las organizaciones obreras, para que se puedan hacer cargo de los arrendamientos, favoreciéndose por este camino el contrato colectivo; una intervención o fiscalización, y la facultad de apelar ante el caso de existencia de ventas abusivas; formas generales del contrato de arrendamiento, indicándose las mejoras hechas por el arrendatario, para que sean tenidas en cuenta y compensadas, y, por último, directrices jurídicas como base del contrato de arrendamiento de las tierras.

—Estos propósitos—dijo el ministro— corresponden a un principio de derecho establecido en toda Europa, y que en España estaba completamente aban-

donado, en perjuicio del arrendatario, el cual sirve a la economía como gestor directo de las tierras.

Se refirió a los contratos colectivos a que aludió en sus palabras, diciendo que tenían importancia suma en la economía agraria italiana. Tales contratos tienen en España antecedentes y existen entidades que formalizaron contratos de tal índole, demostrando en el transcurso del tiempo su capacidad para ello. El problema no es para resuelto en un día ni, en dos—añadió el ministro—, pero es preciso iniciar los trabajos con toda actividad. Las orientaciones expuestas no significan más que un anticipo, sin entrar todavía en el fondo de la reforma agraria, que es preciso acometer, teniendo en cuenta infinidad de factores, y con mucha serenidad y cautela, con la asistencia de los valiosos elementos técnicos que existen en España, y por la resolución, en último término, de las Cortes constituyentes.

CASA INCERA Preciosos modelos para la temporada ATARAZANAS, 12

DE SOCIEDAD

VIAJES

En el vapor "Méjique", que salió ayer de nuestro puerto para el de Veracruz, marchó a la capital mejicana, acompañado de su distinguida esposa e hijos, el secretario de la Legación del Japón en España, señor Kinta Arai, que va destinado a Méjico por su Gobierno.

El señor Arai pertenece al Cuerpo diplomático japonés acreditado en Hispanoamérica, y ha desempeñado todos sus cargos diplomáticos en Chile, Méjico, Argentina, España, etc. Está casado con una ilustre dama mejicana, de cuyo matrimonio tiene siete hijos.

—Procedente de Sevilla llegó ayer a nuestra población el distinguido médico don Trinitario Bahamonde, acompañado de su bella esposa e hijos.

—De Madrid ha venido, para ver algunas fincas del Sardinero, don Gustavo Pedregal.

—Para Córdoba, donde fijará su residencia, marchó ayer en el correo el respetable señor don Paulino Méndez del Torcal.

TOS
CAMELOS PECTORALES CENARRO
DESINFECTAN EL APARATO RESPIRATORIO
Caja: 35, 70 cts. Farmacias, droguerías.

Ateneo de Santander

SECCION DE LITERATURA

Hoy, jueves, a las siete y media de la tarde, ocupará la tribuna de esta Sociedad el joven poeta, colaborador de importantes diarios y revistas, españolas y portuguesas, don Jesús Nieto Peña, quien dará un recital de poesías originales, de las que es autor.

Al acto podrán asistir las señoras, como de costumbre.

ACADEMIA DE CIENCIAS MEDICAS

El próximo sábado, a las siete y media de la tarde, tendrá lugar la tercera conferencia de divulgación del curso organizado, sobre "Enfermedades sociales", correspondiendo ocupar la tribuna al prestigioso bacteriólogo doctor don Gerardo Clavero del Campo, inspector provincial de Sanidad de esta provincia, quien desarrollará el tema, de alto interés social, "Evolución de las epidemias".

Al acto podrán asistir las señoras, como de costumbre.

El lunes, a las siete de la tarde, se celebrará en el salón pequeño la VI sesión oficial del actual curso, en la cual presentarán comunicaciones los doctores don Luis García Bustamante, don Diego Matos y don Antonio Alberdi.

Oportunamente se anunciarán los temas.

En breve ocupará la tribuna del Ateneo una alta personalidad de la Medicina española, con quien se está en tratos para que honre esta Academia con una conferencia, cuya fecha, así como el nombre del distinguido conferenciante, serán oportunamente anunciados.

IMPRESIONES DEL DIA

(De nuestro redactor en Madrid, Emilio Ferrero.)
(Por teléfono.)

Madrid.—El tema del día lo han constituido las declaraciones de don Emiliano Iglesias, lugarteniente de don Alejandro Lerroux, que, como se sabe, tomó el Gobierno civil de Barcelona cuando supo que el señor Maciá proclamaba la República catalana.

Respecto de este asunto ha dicho el ministro de Instrucción pública, don Marcelino Domingo, que en el problema catalán hay que hacer una distinción entre antes y después de proclamada la República española. En Barcelona se proclamó la República mucho antes que en el resto de España, cuando aún existía la Monarquía, y por el carácter de la lucha brotó de una manera violenta, siendo proclamada por los revolucionarios desvinculados del Comité revolucionario de Madrid. Una vez instaurada la República en España y entabladas las negociaciones con don Francisco Maciá, éste aceptó íntegro el pacto suscripto el 14 de agosto de 1930 en San Sebastián, remitiendo el problema totalmente a la resolución de las Cortes constituyentes, previo el plebiscito de los Ayuntamientos para conocer de una manera auténtica y por la ley de mayoría cuál es el pensamiento de los catalanes sobre el régimen que quieren que impere una vez proclamada la República.

En el hall del Palace Hotel hemos conversado con don Emiliano Iglesias. Mañana—nos ha dicho—visitaré a mi jefe, don Alejandro Lerroux. Yo creo que el Gobierno ha dado muestra de alguna debilidad en este asunto de Cataluña. Sin embargo, bueno será estar al cuidado de toda la actuación del señor Maciá, porque aunque ha transigido en cuestiones externas, lo evidente es que él mantiene íntegramente, con arreglo a su estructura espiritual, el postulado indeclinable de un Gobierno catalán; es decir, que en el pensamiento de don Francisco Maciá no hay más que la independencia y separación de Cataluña del resto de España.

Hemos hablado con Victoria Kent, que ocupa ya la Dirección de Prisiones. Discípula de muy buenos maestros, hemos apreciado en ella las mejores orientaciones sobre derecho penal moderno. Victoria Kent nos ha dicho que es preciso que la legislación sea más equitativa y humana, no sólo con los presos, sino con los encargados de cuidarlos. Es partidaria de que se restablezca la Escuela de Criminología, ya no sólo con su carácter docente, sino con fines de investigación científica penal y penitenciaria, porque sin todos estos fundamentales requisitos no habrá medio de

que las prisiones lleguen a ser lo que el derecho penal moderno exige.

Hoy se ha dicho que se había presentado una querrela contra el general don Severiano Martínez Anido, y se aseguraba que se ha tenido en cuenta para formularla la referencia de un discurso del general, que apareció en el "Heraldo de Zamora" el día 17 de julio de 1927.

Recordando el discurso de Martínez Anido, dice textualmente el periódico zamorano: "Yo solucioné los conflictos sociales de Barcelona sin hacer uso de la Policía y la Guardia civil. Lo que hice fue que se levantara el espíritu ciudadano, haciendo que desapareciera la cobardía, y recomiendo a los obreros libres que por cada uno de ellos que cayera debían matar a diez sindicalistas. Cayeron muchos hombres trabajadores y honrados, pero fueron muchos los criminales que murieron."

El fiscal general de la República ha mostrado un ejemplar de dicho periódico a los periodistas y ha dicho que la ley debe ser igual para todos dentro del régimen de la República, y por lo tanto, todos la debemos acatamiento. No caben distinciones, y como este es mi deber, estoy resuelto a cumplirlo por encima de todo y en bien de todos, como garantía de la colectividad.

Parece ser que don Angel Galarza se inclina no sólo a presentar la querrela contra Martínez Anido por estas manifestaciones, sino por algunos motivos que, de momento, ha querido reservar por estimar que han de tener gran transcendencia.

Ha sido nombrado don Julio Alvarez del Vayo para el Embajada de España en Berlín. Es uno de los periodistas y escritores más prestigiosos de España. Si se confirma la designación, la República española tendrá como embajador en la República alemana a uno de los hombres que más denodadamente han batallado por la instauración de la democracia en nuestro país.

Sabemos que el ex ministro de Gobernación don Leopoldo Matos, que se halla en Biarritz, ha dirigido una carta a don Angel Ossorio y Gallardo, en la que le dice que al leer en los periódicos que el Gobierno se proponía abrir una información contra el Gobierno Berenguer, está a disposición del Gobierno para responder de cuantas acusaciones se le formulen.

El señor Ossorio y Gallardo ha enviado copia de esta carta al presidente del Supremo de Guerra y Marina, general don Ricardo Burguete.—Herrero.

Una noche de tos es suplicio y desesperación

FIMOL BUSTO

CALMARA VUESTRAS ANGIUSTIAS

Frasco pequeño (de prueba): 3.50
Frasco grande: 5.00



han acudido a exteriorizarle a la Alcaldía gentes de todas las ideas, categorías y rangos.

Si esas virtudes han podido ser conocidas de todos, figúrense cómo se habrán apreciado en EL CANTABRICO, al que don Macario Rivero ha pertenecido durante veinte años, y al que, en espíritu, sigue perteneciendo!

Ese cariño, esa simpatía, esa admiración que ese hombre bueno, honrado y digno nos merece, impulsó a los redactores de este periódico a obsequiarle con una comida íntima, que fuera sincera manifestación de afecto al camarada querido.

Y ese acto se celebró ayer en el restaurant El Cantabrico, y consistió en un banquete, servido con la abundancia y exquisitez acostumbrados por aquel acreditado restaurant.

Al tener conocimiento del sentimiento de cordialidad que había inspirado la celebración del homenaje, se sumaron a éste el gerente de EL CANTABRICO, don Tomás Rivero, y representantes de la Administración y de los talleres, así como algunos estimados colaboradores de este periódico.

El banquete transcurrió animadísimo, probándose durante su transcurso, y en forma que no dejaba lugar a dudas, el respeto y el cariño que a la Empresa y a todo el personal de EL CANTABRICO, sin excepción, merece don Macario Rivero.

Este, que durante la comida nos cautivó con sentidos recuerdos de este periódico, al que perteneció durante cerca de un cuarto de siglo, al terminar, con palabras hondamente sentidas, en las que se advertía una fuerte emoción, nos expresó su gratitud por este homenaje, que—dijo—aceptaba encantado, pero que consideraba innecesario, añadiendo que muy pocos podrían halagarle más, ya que EL CANTABRICO era algo consustancial con su vida. Pidió que se le siguiese considerando no como alcalde, sino como a un compañero más, y prometió no olvidar nunca estas horas gratas pasadas entre camaradas tan queridos.

Fué, en resumen, un acto simpatísimo, inolvidable para todos: para el homenajeado y para quienes, con verdadera sinceridad, se le ofrecían, cumpliendo con ello, y muy gustosos, un sentido deber de compañerismo, de camaradería y de confraternidad.

Teatros y salones.

Gran Cinema.
"EL PRESIDIO", SONORA, EN ESPAÑOL
Con dos llenos rebosantes se ha proyectado ayer en el Gran Cinema la película sonora en castellano "El presidio".

Si no hubiera antecedentes periodísticos relativamente abundantes, el asunto de la película nos hubiera parecido inverosímil y absurdo. Pero de cuando en cuando recogen los periódicos referencias de sublevaciones ocurridas en los presidios de Norteamérica, y se cuenta en ellas que los presidiarios han utilizado pistolas, rifles, ametralladoras y bombas, y que en la represión ha habido que emplear ametralladoras, cañones y gases asfixiantes.

¿Cómo llegan a poder de los confinados en esos grandes establecimientos penitenciarios los utensilios bélicos más modernos?

Por la Prensa no hemos podido averiguarlo; por la película, tampoco, pues sobre este interesante detalle se pasa como sobre aguas.

Sea como fuese, el caso es que se proveen de ese formidable armamento

que se se han librado algunas batallas en los presidios de los Estados Unidos. Por lo tanto, "El presidio" tiene un argumento con base muy real.

La acción está llevada con acierto, y la tentación dramática se sostiene a lo largo de la película con mucha habilidad.

El tono gris, constante y uniforme, sirve muy bien de fondo a este film amargo y áspero, en que la nota dramática es la dominante. La ensambladura de una anécdota amorosa anima algunas escenas y da motivo para un final a la europea, que, naturalmente, halaga los gustos del público.

"El presidio" ha respondido a la expectativa que había despertado su intensa reclame, y ha gustado.

A. Vallina Palacio
POR AUSENCIA, SUSPENDE SU CONSULTA

LAS NOTICIAS

UNA CRIADA UN POCO INFIEL
El industrial don Valeriano Fernández, establecido en la calle de Segismundo Moret, número 3, ha denunciado a su criada, Pilar Pérez, de veintidós años, que le sustrajo la cantidad de 125 pesetas.

La doméstica fué detenida, se confesó autora y fué puesta a disposición del juez correspondiente.

ELIXIR GREZ
Para los que sufren del estómago
El mejor preparado digestivo del mundo.

CONSULTORIO DENTAL P. CITOLERO
Odontólogo
De diez a una y de tres a siete
RAYOS X
PLAZUELA DEL PRINCIPE, 10 TELEFONO 1355

A los siete años de edad ha fallecido en esta ciudad el inteligente niño Francisco Pérez Torre, dejando a su distinguida familia sumida en el mayor dolor.

A toda ella, y de manera especial a sus afligidos padres, don Felipe Pérez Marciano y doña Concepción Torre Gómez, así como a los simpáticos hermanos del niño muerto, expresamos el sentimiento que desgracia tan irreparable les ha producido.

R. MAZA MADRAZO
MEDICINA GENERAL
ESPECIALISTA EN TUBERCULOSIS PULMONAR Y ENFERMEDADES DEL CORAZON

Consulta de 10 1/2 a 1 y de 3 a 5.
Gratis pobres, martes y sábados, 5 a 6.
Burgos, 3, principal.—Teléfono 3626.

L. CUESTA San José, 18 (ATENELO)
(Del Dispensario oficial antivenéreo, por oposición.)—PIEL Y SECRETAS
Consulta de once a una y de cuatro a seis.

Luis Ruiz Zorrilla MEDICO
Especialista en garganta, nariz y oídos.
Consulta de 10 1/2 a 1 y de 3 1/2 a 5.
Méndez Núñez, 13. Teléfono 3322.

ROBAN UN CAPOTE DE AGUAS COLOR GRIS

En la casilla del Depósito Franco, dos sujetos, como de unos treinta años, uno de ellos vistiendo una gabardina, robaron anoche un capote de aguas, color gris.

El hecho se puso en conocimiento de la Policía, que busca a los ladrones.

TEATRO PEREDA
EMPRESA SAGE
HOY, JUEVES, 23 DE ABRIL
A las siete y a las diez y media
LA EMOCIONANTE PELICULA SONORA
DRAMAS DEL CIRCO
por Helene Costello, Frankie Darro y Joe E. Brown.
COMPLEMENTO SONORO
PERIQUITO EN AFRICA
Butaca, 0,50-Paraiso, 0,35

Movimiento republicano.

La Juventud Republicana de Santander tiene el honor de poner en conocimiento de las Asociaciones republicanas de la provincia que se pone a disposición de las mismas para los actos de propaganda que estimen oportuno.

Dirigirse al domicilio social, Colón, 20, primero.—El presidente, Isidro Mateo Ortega.

ALIANZA REPUBLICANA DEL VALLE DE CAMARGO

La Alianza Republicana de Camargo convoca a todos sus afiliados para hoy, jueves, a las ocho de la noche, a junta general ordinaria, que se celebrará en el local de la calle de Clemente López, para tratar asuntos de gran interés.

CENTRO INSTRUCTIVO OBRERO DE LIAÑO

Esta Sociedad republicana ha tomado el acuerdo de celebrar la proclamación de la República con un té económico, el próximo sábado, día 25, a las nueve de la noche, en su domicilio social, para lo cual se invita a todos los republicanos de Liaño y simpatizantes del nuevo régimen.

El precio de la tarjeta es de 50 céntimos, y se halla a la venta en la Conserjería del Centro Republicano.

ACTO SIMPATICO
Banquete-homenaje a don Macario Rivero.

En EL CANTABRICO se ve siempre con emoción y agrado el triunfo de los que a esta Casa han pertenecido o pertenecen.

Por eso hemos contemplado con viva simpatía no sólo la exaltación al cargo de alcalde de don Macario Rivero, sino también la satisfacción unánime con que ese nombramiento era recibido en todas las clases sociales.

Don Macario Rivero, hombre recto, de honradez acrisolada, tuvo siempre, en todos los momentos de su actuación política, la admiración de los suyos y, lo que es más de estimar, el respeto de los contrarios.

Para todos los santanderinos su nombramiento ha constituido, por adelantado, firme garantía de acierto, y este sentimiento no se ha ocultado, sino que

Se ruega a todos los afiliados acudir hoy, jueves, a las siete y media, al domicilio de la Juventud, Casa de la Democracia.

CINE FRONTON
EMPRESA SAGE
Hoy, jueves, 23 de abril
A las 4.—INFANTIL
UN ROMANCE DEL OESTE
UNA COMICA
Continua, de 6 y 1/2 a 11 y 1/2
EL FANTASMA DEL RANCHO
Por AL HOXIE
UNA COMICA
PREFERENCIA, 0'30 GENERAL, 0'10

EL EXITO DE EL PRESIDIO REBASA LOS LIMITES DE LO CONOCIDO HASTA LA FECHA
Véalo hoy en el GRAN CINEMA
(Por circunstancias especiales sólo se exhibirá en este local.)



ESTA NOCHE ME GUSTARIA SALIR A DAR UN PASEO...

NO ME CULPE GUARDIA. LA COSA ERA TAN TENTADORA!

UNA GRAN IDEA VAMOS A IR TODOS JUNTOS!

VAMOS AL CINEMA A VER EL PRESIDIO

Funeraria Hijos de Ceferino San Martín.—Alameda Primera, 20 y 22.

LA SEÑORA
Doña Eusebia Helguera Carasa
(Viuda de don Manuel Ramos)
FALLECIO EN EL DIA DE AYER, A LOS 67 AÑOS DE EDAD
Habiendo recibido los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica.
D. E. P.

Sus hijos don Cayetano, doña Pilar, doña Casilda y don Manuel; hijos políticos don Otto Gold, doña Amalia del Río y doña Virginia Martínez; hermanos don Francisco, doña Maximina, doña Josefa y doña Felisa; hermanos políticos don Nicolás Salvarrey y doña Magdalena Ramos de García; primos don Pablo Nocito, don Jaime Ribayuga y don Manuel Láinz (del comercio de esta plaza), y demás parientes.

Ruegan a sus amistades que encomienden a Dios en sus oraciones y asistan a la conducción del cadáver, que se efectuará hoy, jueves, a las dos y media, desde la casa mortuoria, sito de Miranda, hasta el sitio de costumbre, por cuyos favores les quedarán agradecidos.

Santander, 23 de abril de 1931.

La misa de alma se dirá mañana, viernes, a las ocho y media, en la residencia de los PP. Carmelitas.

NUESTRA INFORMACION TELEFONICA

Ha sido nombrado alto comisario de España en Marruecos el general Sanjurjo.

Ante el anuncio de las medidas que iban a adoptarse sobre la emigración de capitales, muchos cuentacorrentistas han re-ingresado su dinero.

Se ha cedido al Ayuntamiento de Sevilla el Alcázar, y al de Barcelona, el Palacio de Pedralbes.

NOMBRAMIENTOS DE ALTOS CARGOS EN EL EJERCITO

Madrid.—El ministro de la Guerra, señor Azaña, recibió al general Villegas, que llegó, procedente de Burgos, para encargarse de la Fiscalía del Supremo de Guerra. También recibió al comandante Franco. El señor Azaña ha firmado varios decretos, entre ellos el del cese del infante don Carlos en su cargo de inspector general del Ejército, y nombrando consejero del Supremo de Guerra al general Verdugo; fiscal, al general Villegas, y secretario del Supremo, al general Carbonell.

EN ECONOMIA

El ministro de Economía recibió esta mañana a la Cámara Española del Automóvil, a una Comisión de alumnos de ingenieros industriales y a otra de exportadores de aceite y olivas.

DECLARACIONES DEL DIRECTOR DE SEGURIDAD

El director general de Seguridad ha dicho a los periodistas que tiene interés en hacer público que carecen en absoluto de fundamento cuantos rumores vienen circulando estos días respecto a procedimientos que seguirá contra funcionarios que han cometido arbitrariedades y abusos en el desempeño de su misión.

Añadió que está conforme con la nota que dió el ministro de Gobernación con motivo de la presentación del general Berenguer. No se puede proceder contra los funcionarios sólo por rumores. Los que se crean víctimas de arbitrariedades y abusos deben tener el valor cívico de presentarse a las autoridades y denunciar lo que les ha sucedido, en la seguridad de que serán amparados en su derecho, como lo serán también los denunciados si estas denuncias no se ajustan a la verdad.

Dr. Amadeo Santín Arias

ESPECIALISTA EN LAS ENFERMEDADES DEL ESTOMAGO, INTESTINOS Y MEDICINA GENERAL

Consulta de 4 a 1 y de 3 a 4. Amós de Escalante, núm. 12. 2.º izda.

NUMEROS DE REFORMAS MILITARES, DESMENTIDOS

En el Ministerio de la Guerra facilitaron esta tarde la siguiente nota: "Vienen circulando con insistencia diversos rumores que personas evanescentes de estar—según ellas mismas dicen—perfectamente enteradas, se encargarán de difundir sobre proyectos de reformas en el Ejército, dando detalles de las mismas.

Debemos advertir a la opinión que, como es natural, y así lo ha hecho saber el ministro de la Guerra, es necesaria una reforma profunda en nuestro Ejército, la cual permita que el dinero que la República destina a tal fin no se derroche y que su apropiada administración permita contar con un Ejército eficiente, dentro de las posibilidades económicas del país. Pero, desde luego, se puede asegurar que los rumores circulados no tienen ningún fondo de verdad, y mucho menos es cierto que se haya pensado en un cambio de uniformes."

F. CALATAYUD

MEDICO-DENTISTA F. PRÍNCIPE, 6. 1.º

TOMA DE POSESION

Con asistencia de gran número de consejeros ha tomado posesión de su cargo, el nuevo representante del Estado en el Consejo Superior Bancario, señor Barcia.

CONSTITUCION DE UNA COMISION

La Comisión encargada de incautarse de los bienes que constituyeron el patrimonio de la Corona, está presidida por el ministro de Hacienda, y será vicepresidente el señor Zabala, director de Propiedades.

ALEMANIA RECONOCE LA REPUBLICA

Esta tarde visitó el ministro de Estado el embajador de Alemania, para notificarle, en nombre del Gobierno del Reich, el reconocimiento de su país a la República española.

El embajador alemán manifestó que el reconocimiento no se ha realizado antes por hallarse ausente de Berlín el canciller; pero hoy regresó a la capital, y se apresuró a comunicar la satisfacción con que Alemania veía la instauración de la República.

RICARDO SARO

DENTISTA Consulta de 4 a 1 y de 4 a 6. WAD-RA-5, 2.º — TELEFONO 3142.

LA PRISION DEL GENERAL MOLA

Madrid.—Esta mañana nos presentamos en Prisiones militares con objeto de entrevistarnos con el ex director general de Seguridad, general Mola, que, como se sabe, ingresó en calidad de detenido.

El oficial de guardia nos dijo que la persona que podía autorizar la entrevista era el propio general Mola, agregando que pondría en su conocimiento nuestra propósito con objeto de que nos diese una contestación.

Algún tiempo después nos recibía el jefe superior de Prisiones militares, el cual nos manifestó que el general Mola, por una ligera indisposición y estado de ánimo decaído, no quería por el momento recibir ninguna clase de visitas.

Preguntado el coronel-gobernador si el general Mola había nombrado abogado defensor, nos manifestó que hasta el momento presente no lo había hecho.

CAMBIO DE NOMBRES DE REGIMIENTOS

Madrid.—En lo sucesivo el regimiento del Rey se denominará Inmemorial; el del Príncipe, Victoria; el de la Princesa, Arlabán; el de Borbón, Málaga, y el de Cazadores de Alfonso XIII, Alcolea.

EL CONSEJO DE MINISTROS A LA ENTRADA

Madrid.—A las cuatro y media llegó a la Presidencia el señor Alcalá Zamora. No hizo manifestaciones a los periodistas.

Antes del Consejo le visitó el director general de Seguridad, quien le presentó al jefe superior de Policía de Barcelona, don Celestino Ortiz.

Este, al salir de la entrevista, dijo a los informadores que había visitado no sólo al presidente, sino también al ministro de Gobernación. Añadió que iba a Barcelona a servir a la República en lo que respecta al orden social, porque de las cuestiones políticas sólo se ocuparán los gobernantes.

Poco después llegó el ministro de Estado.

Los periodistas le preguntaron si conocía la nota por un periódico, y que se atribuye al embajador de los Estados Unidos.

El señor Lerroux dijo que no se podía dudar de la palabra de un caballero, pues el embajador estuvo esta mañana en el Ministerio de Estado para reconocer el nuevo régimen, y dijo que había estado dando a su país noticias favorables del movimiento revolucionario, confesando que igual hubiera hecho en caso contrario. Añadió que los Estados Unidos estaban esperando para enviar su reconocimiento a que lo hicieran las demás potencias; pero en vista de dichas noticias favorables sólo han esperado a que lo hiciera Inglaterra.

Otro periodista preguntó al señor Lerroux si conocía la lista de embajadores que ha publicado un periódico de la mañana.

El ministro contestó negativamente. —En esa lista figura el señor Pérez de Ayala como embajador en Londres—le dijeron.

—Pues eso es cierto—repuso el ministro—, y además el señor Pérez de Ayala ha aceptado.

Leché a esa lista para ver lo que se puede aprovechar, porque los gobernantes deben ser auxiliados siempre por la Prensa.

Luego preguntó el señor Lerroux qué cual era el periódico que publicaba esa lista, y como se le dijera que "El Debate", dijo:

—Pues entonces esperaré a que aparezca en otros periódicos, no por otra cosa, sino porque no se diga, en caso de que coincidieran algunos nombramientos, que nos inclinamos a la derecha.

Agregó que habían reconocido el nuevo régimen Suecia y Dinamarca, y que le había visitado el embajador de Alemania, para decirle oficialmente que lo único que detiene a Alemania en el reconocimiento del Gobierno español es la ausencia del canciller, y que en cuanto éste regrese se hará el reconocimiento.

El ministro del Trabajo manifestó que llevaba un decreto declarando fiesta nacional el 1 de mayo.

El ministro de Marina llevaba otro decreto de reducción del tiempo de servicio, y el de Gobernación uno sobre Ayuntamientos y Diputaciones.

Al ministro de Justicia se le preguntó si conocía las manifestaciones hechas desde el púlpito por el cardenal primado en la Catedral de Toledo, y contestó que sólo tenía un informe vago, y que para poder hacer un juicio necesitaba conocer, con garantías de autenticidad, las palabras que allí se habían pronunciado.

Al ministro de Instrucción se le preguntó si conocía la entrevista de Emiliano Iglesias que publica un periódico.

El ministro contestó que no había tenido tiempo de leerla.

Con respecto a Cataluña, dijo que para juzgar es preciso estudiar los dos aspectos que tiene la cuestión. Hay que tener en cuenta que en Barcelona se proclamó la República antes que en ninguna otra capital, siendo aquel estado de cosas para luchar contra la Monarquía e instaurándose así una República de hecho que después, al desenvolverse las circunstancias, ha tenido que someterse a la de aquí, pues los elementos de la Generalidad están de acuerdo con el Gobierno de Madrid dentro del pacto de San Sebastián.

Como un periodista le hiciera observar que el señor Iglesias no conocía esto, el ministro dijo que probablemente la información estaba he-

cha antes de desarrollarse los acontecimientos.

A las cinco y media quedó reunido el Consejo.

DETENCION DE UN OFICIAL DE PRISIONES

A las 8.45 subió al Consejo el fiscal general de la República, señor Galarza, y al salir dijo a los periodistas:

—Cuando yo estaba en la cárcel pude comprobar que algunos oficiales de Prisiones comerciaban con los presos, poniendo precio a determinadas concesiones sobre libertad bajo fianza.

Bien sé que los jueces son ajenos y que les causa esto gran pesadumbre. A este efecto, reuní a los jueces hace días, quienes me prestaron su cooperación entusiasta, en vista de la cual me propuse actuar rápidamente.

Esta tarde tuve noticia de que a un preso se le habían hecho indicaciones para gestionar su libertad condicional mediante el precio de 25 duros. Yo le aconsejé que rebajara el precio a diez, y le entregué un billete marcado con prueba de cohecho. Al salir el oficial de la prisión fui registrado, encontrándosele el citado billete.

El juez de guardia dispuso que el oficial se reintegrara a la cárcel, pero en calidad de detenido.

DESPUES DEL CONSEJO

A las nueve de la noche salió don Fernando de los Ríos, que llevaba mucha prisa, porque iba a cumplimentar una invitación privada.

Dijo a los periodistas:

—A la salida les entregará el ministro de Hacienda la nota de lo tratado. Poco después de terminado el Consejo, subió don Félix Lorenzo, llamado con motivo de una reclamación provocada por un artículo publicado en "Crisol", alusivo al embajador de los Estados Unidos.

A las nueve y media salieron los ministros de Hacienda e Instrucción, que dictaron la siguiente nota:

Joaquín Santluste.

(Del Sanatorio Madrazo.) GARGANTA, NARIZ Y OIDOS

Consulta de 12 a 1 y de 4 a 5. WAD-RA-5, PRIMERO. TEL. 1308.

LA REFERENCIA OFICIOSA

Presidencia.—Decreto sobre jubilación de los funcionarios a la edad fijada por las respectivas legislaciones orgánicas anteriores al 13 de septiembre de 1923.

Otro decreto declarando revisables los ascensos que no sean por antigüedad y los nombramientos libres hechos por la Dictadura.

Dimisiones del presidente del Consejo de Estado y del alto comisario de España en Marruecos. A éste le reemplazará el general Sanjurjo.

Dimisión del señor Kindelán, en Aeronáutica, y nombrando para sustituirle al comandante de Aviación señor Riaño.

Se dió cuenta por la presidencia de las bases aprobadas sobre la reforma del Consejo de Estado.

Decreto volviendo a refundir la Dirección del Instituto Geográfico con el de Estadística. Esta medida y la anterior producen economías.

Estado.—Se resolvió sobre la aplicación del indulto a los prófugos residentes fuera de España en términos de amplia generosidad, y se nombró una Comisión ponencia que estudie rápidamente los medios de repatriar a los emigrados en América que carecen de medios económicos para ello y cuya situación allí resulta insostenible.

El ministro dió cuenta a su vez de haberse reconocido la República por los Gobiernos de Inglaterra, Alemania, Estados Unidos, Dinamarca, China, Perú, Suiza y Suecia.

Justicia.—Dió cuenta de asuntos relacionados con su departamento, leyendo a este efecto un decreto aclaratorio del indulto, en virtud del cual se extiende a los prófugos el beneficio del indulto.

Asimismo informó sobre el proyecto de un órgano que depure injusticias realizadas en los pasados años en la carrera judicial.

Guerra.—Se aprobó un decreto prescribiendo la fórmula de promesa a la República por los jefes y oficiales del Ejército.

Marina.—Decreto disponiendo el cese en su cargo del almirante Mazas, que queda en situación de disponible.

Otro disponiendo que el 1 de mayo se licencie a los individuos de marina sujetos a la Marina de guerra a los cuales correspondiera licenciar dentro del año actual.

Hacienda.—El ministro dió cuenta de la visita que en la Presidencia le había hecho el Consejo Superior Bancario, para entregarle un documento firmado por todos los miembros de dicho Consejo, y en el cual se consigna el acuerdo de dirigirse a la Banca operante de España encañeciendo que, por el interés nacional y el de sus respectivos clientes, se niegue en absoluto a toda operación que pueda contrariar esta política de seguridad y confianza que el Gobierno encarna.

Se aprobó un decreto manteniendo el "statu quo" creado por el Estatuto de clases pasivas, y disponiendo que se prepare un proyecto de nuevo Estatuto para someterlo en su día al Parlamento.

También se aprobaron los siguientes decretos:

Admitiendo la dimisión al director de Propiedades y Contribución territorial, don José Lara.

Nombrando para sustituirle a don Alfredo Zabala.

Idem director de la Deuda a don Mariano Tejero Manero.

Admitiendo la dimisión a don

ANTONIO ALBERDI

VIAS URINARIAS, PARTOS Y ENFERMEDADES DE LA MUJER

Consulta de diez a una y de tres a cinco. Amós de Escalante, 10. 1.º.—Tel. 2953.

Juan Alvarado del cargo de representante del Estado en la Compañía Arrendataria del Monopolio de Petróleos.

Disponiendo que cesen en la misma representación don Federico Carlos Bas, don José Luis Valiente, don José Santamaría Jiménez, don Andrés Amado y don Enrique Illana.

Cediendo al Ayuntamiento de Sevilla el Alcázar y sus jardines, y al Municipio de Barcelona, el palacio de Pedralbes.

Se dictarán disposiciones análogas con respecto al castillo y parque de Bellver y al palacio de la Almoraida, si el Ayuntamiento de Palma de Mallorca desea incorporarlos a su patrimonio.

Gobernación.—Varios decretos, cuyas copias se facilitarán en Gobernación, y nombramientos de gobernadores.

Economía.—Nombrando director general de Economía a don Antonio Pérez Torrehalaca.

Leída esta nota, el señor Prieto dijo: —A título de curiosidad, sepan ustedes que cuando estaba reunido el Consejo llegó el señor García Parreño, consejero instructor de la causa seguida contra nosotros, para decirnos que estábamos comprendidos en el decreto de amnistía dictado, y los ministros firmaron la notificación.

A última hora—agregó—se han tenido noticias de que la prórroga concedida a los Bancos por el Gobierno, antes de hacer investigaciones sobre la retirada de capitales, ha producido efecto magnífico. Sabemos de un Banco del que se habían retirado veintinueve cuentas corrientes y otros depósitos, veintiseis de los cuales se han reintegrado ante el solo anuncio de las medidas que el Gobierno pensaba adoptar.

Análogo resultado se ha obtenido en otros muchos Bancos de Madrid y provincias.

Terminó diciendo el señor Prieto que el próximo Consejo se reunirá mañana, a las seis de la tarde, y que en él se tratará de la fecha de convocatoria de las elecciones.

UNA NOTA DEL MINISTRO DE LA GUERRA

El ministro de la Guerra entregó, al salir, la siguiente nota:

—La versión que algunos periódicos dan de la presentación del general Mola al ministro de la Guerra, y de la entrevista que ambos celebraron, es inexacta.

Categoricamente podemos asegurar que el ministro recibió a solas al general Mola, y nadie puede dar referencia fiel de la conversación que ambos sostuvieron."

M.º CONACHY

DENTISTA PASO MENENDEZ Y PIRAYO, 36. 2.º

LA REVISION DE NOMBRAMIENTOS

Por la Presidencia del Gobierno provisional ha sido firmado el siguiente decreto:

Artículo primero.—Se declaran revisables, por los respectivos departamentos ministeriales, todos los nombramientos que no se hubieran obtenido por oposición o concurso con garantía equivalente a aquella, y todos los ascensos o promociones que no fueran de rigurosa antigüedad, obtenidos desde el 13 de septiembre de 1923 al 13 de abril de 1931.

La revisión, en su caso, deberá tener lugar antes del 1 de julio, fijando la situación y categoría en que haya de quedar el funcionario ascendido por la Dictadura.

Se entenderán confirmados los nombramientos y ascensos que no hubieran sido objeto de especial declaración al llegar aquella fecha.

Artículo segundo.—Aunque el nombramiento o el ascenso quede sin efecto, la decisión que así lo acuerde no perjudicará a la validez de los actos o resoluciones en que hubiera intervenido el funcionario, ni a la liquidación del percibo de haberes, ni al cómputo de los años de servicios y sueldo regularizador.

LA EDAD PARA LA JUBILACION

Por la Presidencia del Gobierno provisional ha sido firmado el siguiente decreto:

Artículo único.—Se restablece, para la jubilación en las distintas carreras del Estado, los límites de edad fijados por la respectiva legislación orgánica anterior al 13 de septiembre de 1923."

Ernesto Gonzalo

APARATO DIGESTIVO.—RADIOLOGO LEAL-TAD, 7. 1.º (enfema de la joyería de Presmanes).—Horas de consulta: de 4 a 1 y de 3 a 5.—Teléfono 2304.

EL INSTITUTO GEOGRAFICO Y ESTADISTICO

Por la presidencia del Consejo provisional ha sido firmado el siguiente decreto:

Artículo único.—Queda suprimida la Dirección general del Instituto Geográfico, dependiente de la Presidencia, refundiéndose con el de Estadística, en el Ministerio del Trabajo.

La Dirección refundida se denominará Instituto Geográfico y Estadístico. Quedan confirmados todos los nombramientos y títulos que posean los empleados con nombramiento de la presidencia.

Se suprime del presupuesto la menor de las dos consignaciones establecidas para sueldo del director general, y además por el Ministerio del Trabajo se procurará aprovechar la refundición de servicios para obtener las economías que fuere posible en otros conceptos."

INDICE DE DECRETOS

Ha sido facilitado a la Prensa el siguiente índice de decretos:

Presidencia.—Aceptando la dimisión del alto comisario de España en Marruecos y jefe superior de las

fuerzas militares, teniente general don Francisco Gómez Jordana.

Nombrando para sustituirle al teniente general don José Sanjurjo.

Incorporando al presupuesto general del Estado el acuerdo en Consejo de ministros para los gastos que ocasione la creación del nuevo Ministerio de Comunicaciones.

Disponiendo que cese en el cargo de presidente del Consejo de Estado don Carlos María Cortezo.

Idem ídem del vicepresidente del Consejo Superior de Aeronáutica y director general de Navegación y transportes aéreos, don Alfredo Kindelán.

Idem nombrando director general de Navegación y transportes aéreos a don Luis Riaño.

Trabajo.—Admitiendo la dimisión del cargo de presidente del Consejo de Corporaciones de la Hotelería a don José Martínez de Velasco.

Idem ídem de la Comisión mixta de Espectáculos de Cataluña a don Luis Jordana de Pozas.

EL GOBIERNO NO PERMITIRA EL JUEGO

Al salir del Consejo, el ministro de Gobernación facilitó la siguiente nota:

—"Con el advenimiento del nuevo régimen, alentados quizá por un concepto equivocado de la República, parece que se han despertado los apetitos de cuantos en tiempos pasados se lucraron por el juego. Por elementos interesados se afirma que es propósito del Gobierno, o, por lo menos, de algunos de sus miembros, permitir en forma oficial u oficiosa la vuelta a la orgía de garitos y casinos.

Para desvanecer el equívoco de una vez para siempre, el ministro de Gobernación declara que no sólo no se permitirá el juego de los prohibidos en parte alguna, sino que ha dado órdenes terminantes a la Dirección general de Seguridad para que prohíba, y en su caso sancione, el juego encubierto en casinos y círculos, que se venía consintiendo en los últimos tiempos en proporciones abusivas.

Nada se espere del Gobierno en este caso en otro cualquier aspecto que implique debilidad o claudicación."

DECRETOS DE GOBERNACION

De madrugada facilitaron en el Ministerio de la Gobernación los siguientes decretos:

Creando en el Ministerio de Gobernación una Comisión encargada de dirigir con carácter provisional los Patronatos confiados por diversas causas a la extinguida real Casa, y proponer al Gobierno de la República el régimen jurídico por el cual hayan de regirse en lo sucesivo. Quedan derogadas la ley de 26 de junio de 1886 y cuantas disposiciones se hayan dictado sobre los Patronatos reales.

Disponiendo que antes del 15 de mayo todos los Ayuntamientos deberán presentar una relación detallada sobre los empréstitos contraídos y créditos tomados durante las etapas dictatoriales, subvenciones, condiciones y demás características, estado de cuentas de dichos empréstitos, obras realizadas, en ejecución o por realizar y los presupuestos correspondientes.

VEGA TRAPAGA

PIEL Y SECRETAS Méndez Núñez, 7. 2.º

Nombrando gobernador de Barcelona

a don Luis Companys. Declarando compatible el ejercicio del cargo de concejal del Ayuntamiento de Madrid con los altos cargos de confianza del Gobierno provisional de la República, excepto el de presidente de ésta y el de ministro de Gobernación.

Nombrando jefe superior de Policía en Barcelona a don Celestino Ortiz.

Declarando disuelta la Junta Central administrativa del Real Patronato de la Lucha Antituberculosa, y sin efecto todos los nombramientos de las personas que lo integran.

La organización de esta Lucha Antituberculosa, con todos sus servicios, tanto en su aspecto técnico como administrativo, pasa a depender de la Dirección general de Sanidad, en el Ministerio de Gobernación.

Este dictará las normas de reglamentación y organización. El personal que presta servicio en la oficina de la lucha antituberculosa continuará en sus puestos.

LA PROMESA DE FIDELIDAD DEL EJERCITO

También se ha facilitado un decreto del Ministerio de la Guerra sobre la forma de prestar promesa de fidelidad al nuevo régimen.

En la parte dispositiva dice así: Artículo 1.º Todos los generales en situación de actividad o reserva y todos los jefes y oficiales y asimilados no estén en la de retirados o separados del servicio, habrán de prestar en el plazo de cuatro días, contados desde el día de la publicación de este decreto en la "Gaceta de Madrid", solemne promesa de adhesión y fidelidad a la República.

Art. 2.º El texto de la promesa se ajustará a la siguiente fórmula: "Prometo por mi honor servir bien y fielmente a la República, obedecer sus leyes y defenderla con las armas".

Art. 3.º En todos los Cuerpos, centros y dependencias militares se pondrán pliegos encabezados con la fórmula anterior. Los generales, jefes y oficiales y asimilados del Ejército estamparán sus nombres, dos apellidos y rúbrica en los pliegos dispuestos en donde estén prestando servicio. El primero firmará el jefe del Cuerpo, centro o dependencia, y ante él todos los demás.

Los oficiales en situación de reemplazo, disponibilidad, reserva o supernumerarios figurarán en los pliegos dispuestos en el Gobierno militar de su residencia.

La misma norma se aplicará a los que estén en uso de licencia o permiso. Los que se encuentren en el extranjero lo harán en la Embajada o Consulado de la nación. Para estos últimos, si como para los que se hallen en Barcelona o Canarias, regiones españolas de África y zona del Protectorado de Marruecos, se prorrogará el plazo de los cuatro días hasta los treinta días.

A los que estuvieran en clínicas particulares o en sus casas, enfermos, se les llevarán los pliegos adonde se hallen, para que los firmen.

No tendrán validez los pliegos de firmas que carezcan del encabezamiento prescrito.

Art. 4.º Las autoridades remitirán sin dilación al Ministerio de la Guerra los pliegos con una relación de los que voluntariamente hubieran dejado de firmar, así como de las causas por las cuales no lo han hecho.

Art. 5.º Los generales, jefes y oficiales y asimilados que en uso de la libertad que se les confiere no otorguen la promesa con las formalidades prescritas y dejen de figurar en los pliegos, causarán baja en el "Ejército", pasando los generales a la situación de separados del servicio que define la ley de 29 de junio de 1918, y los jefes y oficiales a la de retirados, con el haber pasivo que les corresponda.

Art. 6.º Cuando el ministro de la Guerra lo crea conveniente, las autoridades regionales darán las órdenes precisas para que hagan esta promesa también las clases e individuos de tropa y asimilados del Ejército.

José Rugama

DENTISTA GENERAL ESPARTERO, 4. ESCUOLA

ACCIDENTE DE AVIACION

Dos muertos y un herido.

Madrid.—En el Ministerio de la Guerra se facilitó una nota oficiosa, en la que se dice que a las doce de hoy, a causa de haber perdido velocidad, cayó a tierra el aparato "Breguet 14", número 49, de la Escuela de Getafe.

Dicho avión iba pilotado por el sargento Lacuesta, y llevaba como pasajeros al sargento Corrán y al mecánico Constantino.

El piloto resultó gravemente herido, falleciendo momentos después. Los otros dos se encuentran en grave estado.

Al enterarse de lo ocurrido, el comandante Franco acudió al Ministerio de la Guerra, para conocer detalles del accidente. Al salir dijo a los periodistas:

—Mala suerte. Al sargento Lacuesta le tenía en la Escuela.

FALLECE UNO DE LOS HERIDOS

Madrid.—Esta tarde ha fallecido en el hospital el mecánico Luis Constantino.

EL PROBLEMA ECONOMICO

El cambio internacional no presenta ninguna modificación en su tendencia. Londres comenzó cotizando a 48.60, de donde pasó a 48.80 y 49.05, por la mañana. Por la tarde se recibieron del mercado inglés los cambios de 48.40, 49.10 y 48.60, con cierre a 48.70.

Los publicados por el Centro de Contratación son idénticos a los del día precedente.

Los bonos oro no varían de 161. En el corro bancario prosigue la baja del de España, que pierde tres duros y cierra a 540.

##

NOTAS LOCALES

EL DIA
Ha sonado la hora de que los pueblos sean regidos por sus administradores...

Todo este proceso es natural y lógico; pero realizado aquí, es de verdad una intensidad de trabajo.

No hay que olvidar, por interés de todos, que estas Corporaciones populares se desahucaron por el exceso de verbosidad...

La mejor elocuencia de una Corporación municipal es resolver todos los asuntos pendientes...

Si es así, ¿qué necesidad de argumentaciones? La mejor argumentación es el voto, ya que declara y define un criterio.

Confiamos en que a este Ayuntamiento no se le podrá meter nunca de que pierda el tiempo en discursos...

Si así lo hace, que la opinión y el vecindario se lo premien, y si no, que aquella y éste se lo demanden.

EL ALCALDE DEVUELVE UNAS VISITAS
El alcalde, don Macario Rivero, devolvió ayer las visitas que recientemente, con motivo de la toma de posesión...

El gobernador militar, comandante de Marina, obispo, presidente de la Audiencia y demás autoridades que visitó recibieron con sumo afecto al nuevo alcalde...

PARA DAR OCUPACION A OBREROS SIN TRABAJO
La primera autoridad municipal se ocupó ayer de algunos asuntos relacionados con la ejecución de varias obras...

Envío un telegrama al ministro de Gracia y Justicia, pidiéndole que se despache con toda urgencia los trámites pendientes para la construcción de la nueva cárcel...

EL ASUNTO DE LOS TRABAJADORES DEL MUELLE
Ante el espíritu de intranquilidad que se oponía a la proyectada fórmula de fusión, el alcalde ha resuelto no continuar las gestiones que venía realizando para la unión de todos los trabajadores del muelle...

UN BANDO CONTRA LAS MUSTRAS DE INCULTURA
Existen no pocos sujetos que consideran que el cambio de régimen representa para ellos un impudismo absoluto para hacer, en todo momento, su capricho y su voluntad...

LOS ASUNTOS PARA LA SESION DE ESTA TARDE
Esta tarde, a las siete en punto, se reunirá, en sesión ordinaria, el Ayuntamiento...

de evitar esos desmanes, no lo hagan.
ENVIO DE TELEGRAMAS A VARIOS MINISTROS Y A EMILIO HERRERO
Don Macario Rivero, con carácter particular, envió ayer a sus compañeros de partido político, los ministros señores Largo Caballero, De los Ríos y Prieto, expresivos telegramas de felicitación por haber alcanzado tan importantes puestos en el Gobierno de la República...

También ha enviado don Macario Rivero un cariñoso despacho telegráfico a nuestro querido compañero en Madrid don Emilio Herrero, celebrando que, haciéndose justicia a sus méritos, le haya tenido presente el actual Gobierno para condecorarle la Dirección de la Oficina Internacional de Prensa.

UNA REUNION DE FUERZAS VIVAS EN LA ALCALDIA
El alcalde ha convocado para mañana a una reunión de fuerzas vivas, que se celebrará en su despacho oficial.

El objeto de esta reunión es el de trazar un plan de defensa del verano en Santander, a fin de que no se aprecie, o se aprecie lo menos posible, el quebranto que pueda producir la ausencia de los ex reyes de su palacio de la Magdalena.

Es de esperar que no falte ninguna representación de entidades en esa reunión tan importante para Santander.

EL NOMBRAMIENTO DE COMISIONES EN EL AYUNTAMIENTO
En la reunión, que esta tarde, a las siete, celebre la Corporación municipal, se procederá al nombramiento de las respectivas Comisiones.

La mayoría de éstas será formada por elementos del bloque republicano-socialista.

Parece ser que existe el propósito de dejar un puesto en cada Comisión a la minoría monárquica, acoplando los puestos con arreglo a la supuesta capacidad de cada uno.

UN TELEGRAMA AL MARQUES DE VALDECILLA
El gobernador civil, don Emilio Palomo, el recibir ayer a los periodistas, nos dió cuenta de haber enviado un telegrama al marqués de Valdecilla.

En dicho despacho telegráfico la primera autoridad civil de la provincia expresa al insigne prócer su salud, su respeto y su admiración más profunda por la gran obra social que don Ramón Pelayo ha realizado en la Montaña.

LA MODIFICACION DE LA DIPUTACION PROVINCIAL
Relacionado con este asunto, informo dicha autoridad a los representantes de los diarios locales que aguardaban con interés la llegada de la "Gaceta", con objeto de conocer la disposición referente a la modificación de las Diputaciones provinciales.

Una vez que don Emilio Palomo tenga en su poder la citada disposición, procederá a cumplimentarla, poniendo al frente de aquel organismo provincial a la Junta o personas que se ordene.

OTRAS NOTICIAS DE LABIOS DEL GOBERNADOR
Nos rogó el gobernador civil que desmintiéramos, en absoluto, determinados rumores circulados por la ciudad. Son—absolutamente falsos, no sólo por lo que se refiere a esta provincia, sino por lo que afecta a todo el país, pues, en reciente conferencia telefónica que he sostenido con el ministro de la Gobernación, éste me ha comunicado que la tranquilidad en toda España es absoluta.

Nos anunció que hoy se proponía devolver la visita al alcalde, ocasión que aprovecharía para tratar con el señor Rivero de algunos asuntos de interés local.

Un periodista le preguntó: —¿Se han recibido muchas protestas electorales? —De casi todos los Ayuntamientos—repuso el señor Palomo.

Nos informó luego de la visita hecha por los obreros cerviceros de la Sociedad "La Unión", y que fueron a rogarle que sirviera de mediador ante el Gobierno de la gratitud de aquella Sociedad por la derogación del impuesto de utilidades.

Y terminó el señor Palomo su conversación con los periodistas anunciándonos que en breve comenzará a recorrer la provincia, para conocer las necesidades más urgentes y las aspiraciones más legítimas de los diferentes Ayuntamientos.

Después de leída y aprobada el acta de la pasada sesión, el presidente dió posesión de su cargo al señor don Dionisio R. Pérez y González del Campo, que había sido designado como vocal cooperador.

Se dió cuenta de los señores miembros y vocales cooperadores que según las condiciones reglamentarias dejan de pertenecer a la Cámara con arreglo a las vigentes disposiciones, habiéndose declarado dichas vacantes.

SELLO YER UNICO contra el DOLOR DE CABEZA Dolores Reumáticos y Nerviosos, Dolor de Muelas y Oídos y los Especiales de la Mujer. INSUSTITUIBLE contra la GRIPE Enfriamientos y Resfriados.

Caja con un sello: 40 céntimos. Caja con 12 sellos: 4 pesetas.

Probablemente la sesión de esta tarde se dedicará al nombramiento de Comisiones, pasando aquellos asuntos a nuevo examen, discusión e informe de aquéllas.

Conviene que esto se haga, y conviene que se actúe con rapidez, pues de su resolución depende la ejecución de algunas obras—entre éstas la urbanización de la calle de Carbajal—, en las que podrán ocuparse numerosos obreros.

SESION PARA HOY, JUEVES, A LAS SIETE DE LA TARDE, EN EL ANFITEATRO
Doctor Piatosté.—Traumatismos de los órganos genitales masculinos. Cuatro casos de herida contusa sin lesión de uretra.

EL JEFE DE TELEGRAFOS DE SANTANDER
El jefe del Centro de Telégrafos de Santander, don Venancio Prieto y Rincón, que ha sido designado, en premio a sus méritos, para su cargo en la Inspección Central de Madrid, nos envía un cariñoso saludo de despedida.

Correspondemos al cariñoso saludo, y deseamos a nuestro excelente amigo, don Venancio Prieto y Rincón, toda clase de aciertos en su nuevo cargo.

HOGAR LEONES
El domingo, en una reunión, celebrada por numerosos leoneses residentes en esta provincia, se constituyó definitivamente el Hogar Leonés.

El nuevo Centro regional, según los acuerdos tomados en aquella reunión, y que han dado origen a su reglamento, no ha de tener las características de un mera agrupación de forasteros que se unen para mejor convivir en tierra extraña, sino que el Hogar Leonés pretende, en su doble amor a la tierra leonesa y a la santanderina, establecer una oficina con servicios de propagación.

CAMARA DE COMERCIO
Bajo la presidencia de don Eduardo Pérez del Molino Herrera, y con la asistencia de los señores Piñero, Gómez García, Rivero, Catalán, Pérez (don Dionisio), Corcho, Saro, Lafuente, Vallina, Hernández, Alzola, Arrarte, Gómez (don Teodoro), Prieto Lavín, Sesma, Díaz, Gutiérrez (don Laureano), Ribalagayna, Rodríguez, Gutiérrez (don Julián), Basterrechea, Rodríguez S. Tánago, Sobrón, Soler, Garayo y Escadajillo, letrado asesor, habiendo excusado la suya los señores Zubeldia, Albo y Fruaga, celebró sesión ayer la Cámara Oficial de Comercio, Industria y Navegación de la provincia de Santander.

Después de leída y aprobada el acta de la pasada sesión, el presidente dió posesión de su cargo al señor don Dionisio R. Pérez y González del Campo, que había sido designado como vocal cooperador.

Se dió cuenta de los señores miembros y vocales cooperadores que según las condiciones reglamentarias dejan de pertenecer a la Cámara con arreglo a las vigentes disposiciones, habiéndose declarado dichas vacantes.

El señor presidente da cuenta someramente de sus gestiones en su último viaje a la corte acerca de la constitución oficial en Madrid de la Oficina de Estudios Económicos, donde se empezó a gestionar el timbre de los envases, tarifas telefónicas, pavimentación de vías y obras de los nuevos muelles de la dársena de Maliaño, muelles de Maliaño, Pantano del Ebro, paso a nivel en la carretera de Cicero, ferrocarril Santander-Mediterráneo y Turismo.

Siguió manifestando que, habiendo asistido como representante de las Cámaras de Comercio por la zona castellano-leonesa a las reuniones del Consejo Superior de Cámaras de Comercio, por el que ha sido designado para que lo represente en el Banco Exterior de España, pidió se interesase el Consejo, en nombre de las Cámaras, para evitar competen-

VIDA SOCIETARIA

Casa del Pueblo. SINDICATO METALURGICO MONTANES
SECCION DE ASTILLERO.—Se encarece a todo el personal de Telleres de Astillero la asistencia a la asamblea que se celebrará mañana, viernes, a las seis de la tarde, en la Casa del Pueblo.—El Comité ejecutivo.

SECCION DE SANTANDER.—Se convoca a todos los delegados de cobro, pertenecientes a esta Sección, a una reunión con la Directiva, para hoy, jueves, a las ocho de la noche, para tratar un asunto inaplazable. Se recomienda la asistencia.

SOCIEDAD DE OBREROS DEL GAS, ELECTRICIDAD, AGUAS Y SIMILARES
Esta Sociedad invita a todos los obreros y empleados de las industrias del ramo, y especialmente a los de la Electricidad de Viego, a una reunión que se celebrará hoy, a las siete de la tarde, en el salón de actos de la Casa del Pueblo, para darles cuenta de la conveniencia y ventajas de la organización.

ACTO DE PROPAGANDA EN ARIJA POR LA JUVENTUD SOCIALISTA DE REINOSA
Se ha celebrado en Arija un importante acto de propaganda, organizado por la Juventud Socialista de Reinosa.

Entre otros compañeros, hizo uso de la palabra Arregui, secretario de la Agrupación Socialista de Reinosa. Todos los oradores abogaron por la necesidad de que, dado el gran número de obreros que trabajan en Arija, se lleve a cabo una organización, tanto de resistencia como de carácter político, puesto que ha llegado el momento de definir en uno u otro sentido. Recomendaron que se constituyera, para defender sus derechos.

En el acto reinó mucho entusiasmo, y los oradores fueron muy aplaudidos. Isaías Fernández.

SOCIEDAD DE OBREROS Y DE OBRERAS DE LA IBERO-TANAGRAS
Con asistencia de todo el personal que trabaja en la fábrica de cerámica de Adarzo, se procedió ayer, bajo la presidencia de un delegado de la Federación Obrera Montañesa, a constituir la Sociedad de Obreros y de Obreras de la Ibero-Tanagras.

Entre los reunidos hubo mucho entusiasmo, y fué nombrada la Junta directiva de esta naciente Sociedad, que estará afecta a la entidad organizadora.

A LOS OBREROS PINTORES
Se pone en conocimiento de todos los obreros pintores que hoy, a las siete en punto de la tarde, se celebrará una reunión para organizar a todos los de este gremio en una Sociedad afecta a la Federación Obrera Montañesa, inspirada, a su vez, en los principios de la Unión General de Trabajadores.

A todos se les recomienda puntual asistencia.

SOCIEDAD DE TRABAJADORES DEL MUELLE
Se ruega a todos los sexagenarios necesitados, pertenecientes a esta Sociedad de Trabajadores del Muelle, la asistencia, en los días 23, 24 y 25, de siete a ocho de la tarde, y el domingo, 26, de nueve a once de la mañana, a su domicilio social, Casa del Pueblo, para los efectos de la distribución de los beneficios de la Fundación Jorge Ibsen.

AGROPACION SOCIALISTA SANTANDERINA
SUBCOMITE DE NUEVA MONTANA. Se convoca a todos los afiliados y simpatizantes a la junta general que se celebrará en la Casa del Pueblo de Nueva Montaña mañana, viernes, a las seis en punto de la tarde.—El Comité.

Centro Obrero. A LOS OBREROS DE LA MADERA
Se convoca a todos los carpinteros, ebanistas, aserradores mecánicos, torneros y demás trabajadores en madera, en general, a una reunión que se celebrará mañana, viernes, en el Centro Obrero, calle del Primero de Mayo, 14. Siendo los asuntos a tratar de suma importancia, se suplica la más puntual asistencia.

HOJALATEROS Y CINGUEROS
A todos los hojalateros y cingueros que deseen pertenecer al Ramo de la construcción, afecta a la Confederación Nacional del Trabajo, se les convoca a una reunión que se celebrará hoy, jueves, a las siete de la tarde, en el Centro Obrero, calle del Primero de Mayo, 14. Se ruega la puntual asistencia.

A LOS OBREROS PINTORES
El Sindicato de la Construcción convoca a todos los obreros pintores a una

reunión que se celebrará hoy, jueves, a las seis de la tarde en primera convocatoria y a las seis y media en segunda.

La reunión se celebrará en el Centro Obrero, calle del Primero de Mayo, 14.

Otros Centros. SINDICATO CATOLICO DE OBREROS DEL MUELLE
Se pone en conocimiento de todos los asociados que mientras se solicita de nuestra digna primera autoridad una junta general, tengan presente; Primeramente—Todo socio queda en libertad de poder darse de baja, si así se le tiene más ventajas.

Segundo.—Los asociados que deseen ratificarse en sus puestos, y con el fin de no haber error en número, podrán pasar por esta Secretaría hoy, jueves, y mañana, viernes, de doce a dos y de seis a ocho.—La Directiva.

Para Sellos de Caucho y Placas esmalte Imprenta Comercial Gallardo Tintas colores, Tampones y Accesorios. Doctor Madrazo, núm. 1.—Teléfono 2159.

MARITIMAS PRESENTACION
Por esta Comandancia de Marina se interesa la presentación en la misma del patrón de cabotaje, examinado en la Comandancia de Marina de La Coruña, en enero último, Fernando García Díaz, para darle conocimiento de instrucción nec recibidas de la misma.

EL "MEXIQUE"
A las nueve de la mañana de ayer llegó a nuestro puerto, procedente de Saint Nazaire, el vapor correo francés "Mexique".

Atracó al muelle de Albareda, y después de embarcar pasaje, correspondencia y carga, salió para Habana y Veracruz.

J. GOMEZ VEGA
Especialista en las enfermedades del corazón, tuberculosis pulmonar y demás enfermedades del aparato respiratorio. Consulta de doce a dos. WAD-RAS, 5, 1.

A. ESCOBIO ANDRACA
Sistema Nervioso, Mentales, Nutrición. Consulta de 10 a 12 y de 3 a 6. SANJA LUCIA, 16. — TELEFONO 2754.

José del Piñal Paz, 4, 3. GARGANTA, NARIZ Y OIDOS. Consulta de 11 a 12 y de 3 1/2 a 5. Primeros y terceros domingos mes, consulta en Llanes, Hotel Paraiso.

Exterminad estos provocadores de dolor. El Reumatismo, la Ciática, la Gota y las Arterias tienen su origen en un venenoso depósito de ácido úrico en la sangre que entorpece las funciones de ciertos órganos vitales. EL URICURE elimina del sistema las impurezas y los cristales de ácido úrico.

EL URICURE es eficaz en sus resultados; rápido y radical en sus efectos; económico en el tratamiento; es fácil de tomar; no requiere dieta especial y no perjudica al estómago ni al corazón.

URICURE
Pts. 6'20. frasco de 60 tabletas
REUMATISMO GOTA
ARENILLAS LUMBAGO
CIATICA ARTRITISMO

J. de Rafael, calle Valencia 339—Barcelona. Enviará muestra por correo certificado a quien remita este artículo acompañado de 50 ctas. en sellos de correo.

SANATORIO MARITIMO CANTABRIA SARDINERO-SANTANDER. Teléfono 2675. Médico-director: DON JESUS MATA RUMAYOR



Este Sanatorio está principalmente destinado a las enfermedades de los huesos, músculos y articulaciones en sus afecciones tuberculosas, siendo de inmejorables resultados en los estados pretuberculosos, enfermedades de la nutrición, raquitismo, etc., etc. Su bella situación, hermosa instalación y confort le hacen ser uno de los mejores de España.

Es el purgante ideal que los niños toman como una golosina. Tiene todas las ventajas del aceite de ricino y ninguno de sus inconvenientes. Exija siempre PALMIL y desconfíe de las imitaciones.

Imprenta y Papelería EL ESCRITORIO
Casa central: Plaza Vieja, 1. Sucursal: paseo Pereda, 18.—SANTANDER
Compare estos precios con los que usted paga a otras Casas:
Cintas para máquina, 3,75 pesetas.
BLOQUES apuntes
Núm. 610: Tamaño 14 por 9 1/2, 0,35 pesetas
— 611: — 15 1/2 por 10 1/2, 0,40 id.
— 612: — 20 1/2 por 14 1/2, 0,65 id.
— 613: — 21 1/2 por 15 1/2, 0,75 id.
Ahorraadores palanca, 3,90 id.
Copiadores lomo verde, 500 hojas, 3,35 id.
Plumas Maltat núm. 22, 6,25 id.
— Corona, 100 plumas, 5,65 id.

LAS MIL Y UNA TARDES

Hay que cantar el Te Deum por que vino la República!

—Sírvese usted fijar su atención en el siguiente ejemplo que nos está dando a todos nuestra Santa Madre Iglesia... El doctor Melo, arzobispo de Valencia, le ha dicho, en una carta circular, al clero de su archidiócesis: "Las circunstancias en que se encuentra nuestra patria, por el advenimiento de un nuevo régimen de Gobierno, requieren su mayor tacto y gran prudencia y mucha discreción por parte nuestra, a fin de evitar funestas complicaciones y de contribuir eficazmente al logro de los inapreciables bienes que trae consigo la paz de los pueblos..."

—Habla bien el arzobispo! —Inspirado—dice el prelado—en aquella consigna de Nuestro Divino Maestro, tan repetida en los Santos Evangelios: "Dad a Dios lo que es de Dios y al César lo que es del César", la Iglesia Nuestra Santa Madre, con fidelidad inalterable a través de los tiempos, ha venido repitiendo constantemente una misma y constante enseñanza. La de una sumisión filial a los Poderes constituidos y de una sincera obediencia a sus disposiciones, mientras no estén en oposición manifiesta con la ley de Dios Nuestro Señor..."

—No discursaría así el cura Santa Cruz, aquel carlistón furioso, que se comía a los niños crudos, cuando no estaban bautizados... "Ese presbítero odiaba a los Poderes constituidos y mataba a todos los amantes de las libertades públicas..."

—Y a las travestidas pasaba por las armas! ¡Sin pena y sin compasión!... —A las travestidas? —Sí, señor. A las travestidas, a las ocultas... ¡Textos cantados! El cura Santa Cruz publicó una orden general que decía, sobre poco más o menos: "Las fulanas sicalípticas serán expulsadas del territorio español, y si volvieran y fuesen habidas, serán pasadas por las armas"... ¡Eso fué una crueldad!... Una vez—según cuenta el señor don Vicente Sánchez Ocaña—el cura Santa Cruz vivió, en Araoz, a dos soldados carlistas de broma con unas chicas del pueblo. Y haciendo formar a todos los jóvenes carlistas que estaban a sus órdenes, les dijo: "¿Qué es eso?... Cuando andamos defendiendo a nuestra Santa Religión vamos a cometer nosotros mismos pecados? ¡No! ¡Al que le coja en alguna maldad, lo fusiló!... Un presbítero que no transigía con el amor, no podía comprender la misericordia. ¡Y menos la libertad!..."

—Ya el respetable clero no es así!... Prosigamos con lo del señor arzobispo de Valencia, que dice en su circular: "Bien claros aparecen hoy nuestros deberes como hijos de la Iglesia y como ciudadanos del Estado español. No son otros sino acatar sinceramente la nueva forma de Gobierno que viene a regir los destinos de nuestra patria, respetar a las autoridades constituidas y a las que en lo sucesivo se constituyan y prestar una leal cooperación a sus disposiciones, a fin de que el esfuerzo de todos vaya labrando la paz de nuestra queridísima España, y con ella, la prosperidad y el fomento de toda su vida nacional"... Y agrega el arzobispo: "Encarecemos a los sacerdotes que la predicación sagrada sea en el fondo y en la forma dedicada a exponer las verdades de la salvación, e inspirada en las santas escrituras y en la doctrina de los santos padres, evitando y presidiendo de complicaciones de orden político..."

—¿Zapatero, a tus zapatos? —¡Eso es! ¡Ni más ni menos!... "¡Levad vos la capa al coro! ¡Yo el pendón a la frontera!..."

—Ese señor arzobispo merece una estatua ecuestre... Puede, si quiere, ingresar en el patriótico partido de los consolidadores de la República...

—Pues aguardé, que hay más cosas, muy satisfactorias todas... El señor obispo de Barcelona, también ha publicado una carta circular. Habla del

advenimiento de la República, y dice: "Hagamos un acto de fe, viendo en estos acontecimientos trascendentales de nuestra historia la mano de Dios que los guía y los encamina, sin duda alguna para mayores bienes. Los pueblos se mueven, pero Dios los conduce"...

—¿Será el Todopoderoso republicano también? —¡No lo dudé!... Continúa... "La providencia de Dios—dice el ilustre prelado—se extiende a todos los sucesos y a todos sus detalles. ¡No aprendimos desde niños que no se mueve la hoja del árbol sin la voluntad de Dios? ¿No nos dijo el Divino Maestro que el Padre Celestial tiene contados todos los cabellos de nuestra cabeza?..."

—Anda, la órdiga!... ¿Como ese individuo que dice que las morenas tienen noventa mil pelos y cincuenta mil las rubias? —¡No interrumpa, esparadrapo!... "Pues si a tales menudencias descendiera la providencia de Dios, ¿no hemos de atribuir a ella con mayor razón los grandes acontecimientos de la Historia?..."

—"Vinieron los sarracenos y nos mataron a palos, ¡que Dios proteja a los malos cuando son más los buenos!..."

—¡Le he dicho a usted que se calle!... "Levantemos nuestros ojos al Cielo y adoremos al Supremo Señor que dirige los destinos de los pueblos, mudando sus límites y despojando a sus príncipes, encaminándolos a la cumbre de su grandeza o hundiéndolos en el abismo"... De esto que dice el prelado se saca en consecuencia que la República española es de origen divino. Por tanto, en todos los templos se debe cantar el Te Deum, para darle gracias a Dios por la venida del nuevo régimen.

—Celebro que el primero que se abra paso la luz y que hoy no haya en nuestro clero ningún cura Santa Cruz!...

NOSTRADAMUS

La Casa JOAQUIN LEONAR de vinos manzanillas, de Sanlúcar de Barrameda, desea un representante para Santander y su provincia.

BAR VILLA ROSA CUESTA, 1 PLATO DEL DÍA: Nabarin de corderito Primavera.

Compañía de los Caminos de Hierro DEL NORTE DE ESPAÑA

El Consejo de Administración de la Compañía ha acordado que el día 20 de abril y siguientes, a las diez y media de la mañana, se verifiquen los sorteos de las siguientes obligaciones, que deben amortizarse, y cuyo reembolso correspondiente al vencimiento de 1 de julio de 1931.

- 1. OBLIGACIONES DE LA LINEA DEL NORTE: 760 de la tercera serie, 766 de la cuarta serie, 1553 de la quinta serie. 2. OBLIGACIONES DE LA LINEA DE ALSASUA A ZARAGOZA Y BARCELONA: 4319 de las de Prioridad, 3414 de las Especiales. 3. OBLIGACIONES DE LA LINEA DE ZARAGOZA A BARCELONA, CORRESPONDIENTES AL PRIMER SEMESTRE DE ESTE AÑO: 674 del 3 por 100, serie A, 710 del 3 por 100, serie B. 4. OBLIGACIONES DE LA LINEA DE ZARAGOZA A PAMPLONA, CORRESPONDIENTES AL PRIMER SEMESTRE DEL AÑO: 2840 antiguas no canjeadas. 5. OBLIGACIONES DE LA LINEA DE TUDELA A BILBAO: 613 de la tercera serie.

Lo que se hace saber para conocimiento de los portadores de esta clase de obligaciones, por si desean concurrir a los sorteos, que serán públicos, y tendrán lugar en los días señalados, en esta corte, calle de Alcalá, 16. Madrid, 8 de abril de 1931.—El secretario general de la Compañía, Ventura González.

A todos los herniados



EL EMINENTE ORTOPEDICO SR. TORRENT, DE BARCELONA, LE RECIBIRA A UD. GRATIS EN SANTANDER SOLO POR SIETE HORAS EL DOMINGO, DIA 26 DE ABRIL, EN EL HOTEL IGNACIA (COLOSIA, 1).

Todas las visitas son gratuitas y a nadie obligamos a ningún gasto.

Queremos únicamente aconsejarle con toda lealtad y hacerle una demostración palpable de lo que usted necesita. No deje perder esta ocasión que nada le cuesta y que le servirá de mucho. Le conviene y le es muy necesario a usted saber muchas importantes cosas que ahora ignora, referente a su hernia y medidas exactas, que no fallan nunca, para reducirla en absoluto y definitivamente curarla. Los procedimientos científicos y modernos de este reputado ortopédico le convencerán en el acto de que son los únicos que sin la más pequeña molestia le transformarán a usted con pasmosa rapidez en el más perfecto estado de salud, como antes de estar quebrado. No dude ni pierda el tiempo; hoy, su hernia puede ser poca cosa; mañana, puede ser gravísima, y si quiere verse libre para siempre de su dolencia, acuda con la mayor confianza a esta visita, que a nada le obliga ni nada le cuesta, pudiendo, en cambio, ganar mucho. Garantizamos a usted que no se arrepentirá jamás de haberlo visitado; muy al contrario, quedará contento y agradecido por el mucho bien que para su tranquilidad y buena salud le habremos hecho. El especialista SR. TORRENT tendrá su consulta en el HOTEL IGNACIA (Colosia, 1), de nuevo a una y de dos a cinco. —NOTAS: en Infesto, el día 25, en el Hotel Hijos de Pérez, y en Bilbao, el día 27, en el Hotel Marañón. ESPECIALIDADES PARA SEÑORAS: Fajas medicinales y demás aparatos modernísimos y de grandes resultados para disminuir vientos voluminosos, evitar y curar hernias umbilicales, relaciones, abortos, descensos abdominales, estómago caído, riñón flotante, etcétera, etc., conservando siempre la perfecta línea de la juventud.

Despacho y gabinete en Barcelona: 13, calle de la Unión, 13-CASA TORRENT

BOLSAS

Table with columns for DE MADRID and DE BARCELONA, listing various securities and their prices for days 21 and 22.

Table with columns for DE MADRID and DE BARCELONA, listing various securities and their prices for days 21 and 22.

Table with columns for DE MADRID and DE BARCELONA, listing various securities and their prices for days 21 and 22.

Table with columns for DE MADRID and DE BARCELONA, listing various securities and their prices for days 21 and 22.

Table with columns for DE MADRID and DE BARCELONA, listing various securities and their prices for days 21 and 22.

Table with columns for DE MADRID and DE BARCELONA, listing various securities and their prices for days 21 and 22.

Table with columns for DE MADRID and DE BARCELONA, listing various securities and their prices for days 21 and 22.

LO QUE PIENSA EL SELECCIONADOR NACIONAL

El Madrid anuncia el equipo que presentará contra el Eclipse.

LO QUE PIENSA EL SELECCIONADOR NACIONAL. Requerido por un periodista madrileño el seleccionador nacional para que expusiera su opinión sobre el último partido jugado en San Mamés, ha dicho: "En primer lugar—dice don José María Mateos—, el equipo italiano ha hecho su mejor partido de estos últimos tiempos, observándose, sin embargo, en ellos su carencia de shot. En este particular, los nuestros aun estuvieron peor. De los jugadores italianos, a mi juicio, se destacó, muy por encima de todos, el medio izquierdo. Sé que los italianos han manifestado que debieran haber ganado el encuentro. Si hemos de atenernos al desarrollo del juego, yo creo que el triunfo debió ser de España, ya que nuestro once dominó el domingo durante más tiempo.

Los jugadores españoles no rindieron todo el juego que se debe esperar de ellos. Esto se debe a que los elementos procedentes del Athletic Club no sirven para luchas internacionales; se dejan impresionar demasiado por la solemnidad de la ocasión. Si el equipo de Italia no viene como tal, sino que se presenta en el campo con el nombre de un club cualquiera, estoy seguro que hubieran hecho mejor papel los equipiers atléticos. Por esta causa, siempre me he resistido a llevarlos al equipo nacional. Para mí, el único que demostró poseer la seriedad de jugador internacional fué Iraragorri.

Sigo creyendo que en los momentos actuales, por la forma en que se encuentran varios jugadores y los lesionados que hay, el equipo representativo de España no puede ser otro que el que defendió sus colores el domingo pasado, teniendo en cuenta que el partido se jugaba en San Mamés, donde la línea delantera del Athletic tiene demostrada su valía.

El equipo español cayó en la red que le tendieron los italianos al establecer la táctica de tres backs y cuatro medios. Cuando recibieron instrucciones para desarrollar el juego ya era tarde. Los italianos habían frenado el ímpetu de nuestros muchachos.

El árbitro me pareció excesivamente tolerante dentro del área del penalty. EL TRASLADO DE LUIS REGUEIRO AL MADRID Parece que han quedado zanjadas las últimas dificultades que se oponían al traslado de Luis Regueiro al Madrid F. C.

El internacional irunés conversó con algunos directivos madrileños, y creemos que les expresó su decisión de trasladarse a la capital definitivamente y firmar el oportuno contrato cuando termine el actual campeonato de España, durante cuyo transcurso se cree ligado moralmente al club fronterizo. EL EQUIPO QUE PRESENTARA EL MADRID F. C. FRENTE AL ECLIPSE

El próximo domingo jugará en Cha-

martín su primer partido de campeonato nacional el Madrid F. C. nato nacional de Ricardo Zamora, por la ausencia de Ricardo Zamora, la meta la ocupará Vidal, y con él formarán, probablemente, Torregrosa y Quesada; Leoncillo, Esparza y Bonet; Lázcano, Cosme, Valderrama, García de la Puerta y Olaso.

LIQUIDACION DEL MATCH INTERNATIONAL Recaudación bruta, 174.167 pesetas. Espectadores de pago, 20.428. Invitados, 577. Las entradas vendidas son: Tribunales de pago, 1.896. Palcos, 241. Grada cubierta, 2.100. Generales, 10.300. Preferencia, 5.800.

LOS CLUBS MODESTOS El Estanislao F. C. reta para el domingo al infantil del Cantabria, a las dos de la tarde, en los campos de Lantero.

El Barrio Torino acepta el reto del infantil del Athletic Montañés para el domingo, a las tres, en Nueva Montaña.

El Athletic Montañés reta al Campogiro Sport para el domingo, a las tres, en los Arenales. En caso de no aceptar, reta al infantil del Iberia para el domingo, en las mismas condiciones.

El Marina Sport reta al Barcelona, de San Román, en los campos de la Marina, y, en caso de no aceptar, reta a la Cultural Española, de Lienesos.

El Omnia de Santander reta, en partido amistoso, al Unión Juventud, de Gueto, para el domingo, a la hora y campos que se designen.

CICLISMO

SE APLAZA LA I ESCALADA DE EL ESCUDO, POR LA NIEVE Todo preparado ya para la celebración de la gran prueba de El Escudo, hemos tenido que desistir de celebrarla el domingo, 26, contra nuestra voluntad, por encontrarse cerrada la circulación en el puerto de El Escudo, a causa de los temporales de nieve que ha habido estos días.

Lamentamos este aplazamiento, y hemos de manifestar a la afición montañesa que la prueba se celebrará el día 1 o el 3 del próximo mes, cuya fecha confirmaremos mañana. — La Comisión organizadora.

ROYALTY

GRAN HOTEL—CAFÉ—RESTAURANT JULIAN GUTIERREZ Restaurant renombrado. Servicio a la carta y por cubierto. Elegante salón para bodas, banquetes y té. Concierdos tarde y noche. Plato del día: Oso-bucco Napolitana.

Consejos del Monte de Piedad y de la Caja Colaboradora.

A las cuatro de la tarde se reunió el Consejo de Administración del Monte de Piedad, bajo la presidencia del gobernador civil, don Emilio Palomo, asistiendo los vocales señores Rivero, alcalde; Gómez y Gómez, Arriarte Isasi, López Doriga, Diego Gutiérrez, Iglesias (don Jacinto), Rodríguez Jiménez, Ribalaguya Carasa, Vallina Torcida, López Argüello, Canales González, Gómez Pérez, Prieto Lavín y el secretario. Se da lectura del acta precedente, que es aprobada, y seguidamente de las operaciones realizadas en el primer trimestre, indicando de paso la serie de las que realiza la institución en su aspecto de Monte y Caja de Ahorros. Presenta la relación de valores que constituyen la Cartera del establecimiento que, en extracto, es como sigue: En valores del Estado, 4.753.300 pesetas. Idem con garantía del Estado, 1.439.500 ídem. Ayuntamientos y Diputaciones, 269.000 ídem. Sociedades varias, 896.300 ídem. Agua, Gas y Electricidad, 313.500 ídem. Ferrocarriles, 1.808.425 ídem. Cuyo valor nominal es de 9.540.025 ídem.

El señor presidente de la Junta de Gobierno correspondió al saludo, reiterando el apoyo de todos, dentro de su esfera de acción, para beneficio de la institución y de la patria. Se acordó por unanimidad enviar telegramas de adhesión a los señores representantes del Consejo de ministros, ministro de Trabajo y Previsión, director de Trabajo y al de Acción Social. Terminada la sesión relativa al Monte y Caja de Ahorros, a las cinco se procedió a celebrar la de la Caja Colaboradora. Se aprobó el acta de la sesión celebrada en enero último, y después dió cuenta el secretario del estado de afiliación correspondiente al primer trimestre del año actual. Dió noticia detallada de las operaciones en cuenta de crédito con garantía hipotecaria, realizadas durante estos tres últimos meses, que suman, en junto, pesetas 689.500, siendo la valoración de la garantía de 1.467.070,42 pesetas. Brevemente dió noticia del jessé id que los empleados del Monte y de la Caja ingresen en la Mutualidad de la Previsión, manifestando que hoy se celebra Consejo en Madrid, al cual no asiste por tener que actuar en éste de secretario. El señor López Argüello entera a los reunidos de los fondos recaudados a requerimiento de la Inspección de su cargo. Hace presente la situación de los Ayuntamientos, incluso el de la capital, en orden al pago del Retiro Obrero, y ruega al señor alcalde su eficaz intervención en el asunto, que es ofrecida por el señor Rivero. Da cuenta también de la buena marcha de la Mutualidad del Instituto de Segunda Enseñanza, y expresa su deseo de que, en lo posible, las Agencias realicen funciones investigadoras. El señor gobernador repite las manifestaciones hechas en el Consejo del Monte, celebrado anteriormente, y todos los vocales le ofrecen su cooperación, personal y colectiva, para que el nuevo régimen cumpla sus destinos, en bien de la patria.

A continuación da noticia de las gestiones hechas para implantar el servicio de Agencias y Subagencias, y de la forma de llevarlo a cabo, siendo aprobado por el Consejo todo lo relativo al caso. Por ahora, se abrirán en breve Agencias en Reinoso, Torrelavega, Cabezón de la Sal, Castro Urdiales y San Vicente de la Barquera. El señor gobernador, breve y elocuentemente, saluda al Consejo, manifestando que todo su esfuerzo se encaminará al engrandecimiento de la región; en él encontrarán siempre la persona dispuesta a atender todo cuanto sea justo y razonable, sin ocuparse de la filiación de quien a su autoridad acuda. Se complace en reconocer el crédito que goza la institución, así como también la labor ejecutada por sus consejeros, a quienes, particular y oficialmente, se ofrece.

El remediar a todo eso es el único objeto de las Píldoras Pink. Actúan perfectamente en ello, pues difícil es hallar una medicación más energética para restituir a la sangre la riqueza, la pureza, sus propiedades nutritivas, devolver al sistema nervioso su resistencia y restablecer la buena marcha de las funciones orgánicas. Confiese pues, sin vacilar, al tratamiento de las Píldoras Pink. Le procurarán seguramente cuanto de ellas Vd. espere. Las Píldoras Pink son un remedio de excepcional eficacia contra la anemia, la clorosis, la neurastenia, la debilidad general, las perturbaciones del crecimiento y de los cambios de edad, los males de estómago, los dolores de cabeza, los desarreglos en los períodos. Se hallan de venta en todas las farmacias, al precio de 4 Ptas. la caja.



No malgaste Vd. su salud descuidando los pequeños males que experimenta. Fíjese Vd. en que estos males tienen una significación. Significan, en efecto, que las fatigas diarias acaban por empobrecer la sangre, y debilitar el sistema nervioso, cuya consecuencia inevitable es el desarreglo en las funciones del organismo.

Se hallan de venta en todas las farmacias, al precio de 4 Ptas. la caja.

COMPAGNIE D'ASSURANCES GENERALES Seguros contra incendios. Seguros contra accidentes y de responsabilidad civil sobre automóviles. Snddirección en Santander y su provincia. Don Paulino García del Moral e Hijo Muelle, números 7 y 8. FUNDADA EN 1819

SOLUCION BENEDICTO (Silicofosfato de cal y CREOSOTAL) CATARROS BRONCOPULMONARES, BRONQUITIS, ASMA, AUXILIAR VALIOSO EN TUBERCULOSIS. No irrita el intestino como la creosota. EN FARMACIAS.—Por mayor: SAN BERNARDO, 41 (MADRID)

UN NUEVO DESCUBRIMIENTO CONTRA EL REUMATISMO

Una planta tropical maravillosa con la que se hace una bebida que, bebida, elimina los venenos del Acido úrico

Poseo un REMEDIO sencillo pero MARAVILLOSO contra el Reumatismo, la Nefritis y las enfermedades de la Acidez. No se trata ni de una droga, ni de una medicina, sino de una planta tropical llamada HERVEA.

Con su hoja se prepara una bebida que se toma como si fuera té ordinario. Puede Vd. prepararla en su casa sin ninguna molestia; EL ALIVIO SE EXPERIMENTARÁ EN SEGUNDA, e irá aumentando de día en día. Centenares de personas de todas las clases sociales han sacado de este remedio un alivio duradero y me han escrito alabándome esta pequeña planta, que es maravillosa.

MUESTRA GRATUITA Mándeme sencillamente sus señas, indicándome si es Vd. señora, señorita o caballero, y le remitiré gratuitamente por correo una cantidad de HERVEA suficiente para hacer un ensayo. Si luego Vd. nota una mejoría en su estado le mandaré otra cantidad por un precio razonable. De mi experiencia, puedo decir que el producto que se ofrece es de una eficacia extraordinaria contra el Reumatismo y Enfermedades conexas y lo que ha hecho para mí en algunas semanas debe también hacerlo para Vd., si es que quiere hacer un ensayo serio.

H. J. LEE, Importador de Plantas Tropicales, Mallorca, 304 (Sección 54) - Barcelona



NUESTRA INFORMACION DE LA PROVINCIA

Torrelavega

Los funcionarios municipales ofrecieron sus respetos al señor alcalde y acatamiento al régimen republicano. -- Lo que nos dice el señor alcalde. -- Los alumnos de la Escuela de Artes y Oficios comenzarán el domingo sus excursiones. -- ¿Un centro asturiano en esta ciudad? -- La comunión a los enfermos. -- Casa de Socorro. -- Otras noticias de gran interés.

MUNICIPALERIAS

Ayer por la mañana presentó el secretario, señor Moreno, al alcalde, señor Mazón, todo el personal del interior del Palacio municipal, y en su nombre saludó a la primera autoridad, ofreciéndole respeto y acatamiento al régimen constituido y colaboración leal



Don José Mazón Samperio, nombrado alcalde de Torrelavega por la mayoría republicana de aquella Corporación municipal, y de quien, por su austeridad, honradez y competencia, espera el vecindario fructífera labor.

y sincera para el desempeño de las funciones que le han sido encomendadas. La Alcaldía agradeció el ofrecimiento y acatamiento de los funcionarios, y, en frases afectuosísimas, les manifestó que allí estaba para ayudarlos en cuanto fuera justo.

El acto fué sumamente cordial, sabiendo los empleados muy satisfechos de la entrevista.

Por el despacho del señor alcalde siguen desfilar numerosos visitantes. Ayer fué saludado el señor Mazón, entre otras personalidades, por el virtuoso cura párroco, juez de instrucción, capitán de Carabineros, directores y maestros de los Grupos escolares.

Ha sido nombrado alcalde de barrio del pueblo de Campuzano don Francisco Bolado Sáiz cesando en dicho cargo don Tomás Rodríguez.

José María Solís Cagigal. Médico especialista ENFERMEDADES DE LA PIEL.—SECRETAS ANCHA, 8, PRIMERO, TORRELAVEGA

Nos manifestó el señor alcalde que le había visitado una Comisión de la Sociedad de casas baratas la "Ciudad Vergel", para solicitar que urbanice el Ayuntamiento las cercanías de dicho barrio cuanto antes, pues tienen el temor de que por no hacerse esta obra oportunamente puedan dejar de percibir el auxilio del Estado, que precisamente entre los muchos requisitos que exige figura el de la urbanización de la zona, con el correspondiente alcantarillado, traída de aguas, etc.

El señor Mazón les prometió que estudiaría el asunto con urgencia y trataría de complacerles para que no sufra la citada Sociedad "Vergel" ningún trastorno.

JULIO SALAZAR RADIOLOGO Enfermedades del corazón y pulmones. JULIAN CEBALLOS, 46. Torrelavega.

ESCUELA DE ARTES Y OFICIOS El domingo próximo darán comienzo las excursiones que a distintos puntos de la provincia proyecta, como en años anteriores por este tiempo, la Escuela de Artes y Oficios de esta ciudad.

En el programa a realizar de estas excursiones figura la visita a Santona, Reinosa, Cervatos, Castro-Laredo, Llanes, Potes y Espinosa.

Indudablemente tienen una gran idea el director y alumnos de este centro cultural, porque la finalidad de dichos viajes es sumamente práctica y recreativa.

EN TORRELAVEGA LOS MEJORES CALZADOS **PACO CAYON (Casa Cayón)** ESTRELLA, 4.—TELEFONO 180

LOS ASTURIANOS DE ESTA CIUDAD DESEAN ESTABLECER UN CENTRO Varios asturianos residentes en esta ciudad y entusiastas de su Tierra, trabajan con actividad y entusiasmo

para conseguir la formación de una Colonia, debidamente organizada, que pueda contar con un círculo, el que denominarán Centro Asturiano.

Es su propósito cambiar impresiones con relativa frecuencia, favoreciéndose mutuamente, laborar por su país natal, sin dejar de prestar, como es lógico, su decidido concurso a las cosas de esta ciudad, donde viven, y, por lo tanto, a la provincia y a España.

Como aquí hay numerosos asturianos, no dudamos que conseguirán el plausible fin que se proponen, y para ello se reunirán el próximo domingo, a las once y media de la mañana, en los altos del Café Sport, a cuyo lugar quedan invitados cuantos simpatizan con lo que se proyecta.

YA LLEGARON LOS NUEVOS MODELOS CAPILLAS

NUEVO SECRETARIO DEL JUZGADO MUNICIPAL DE ALFOZ DE LLOREDO

El dignísimo juez de primera instancia del partido, don Emilio de Macho-Quevedo, ha firmado un decreto nombrando secretario del Juzgado municipal de Alfóz de Lloredo a don Eliseo Blanco Muñelo, que desempeña el mismo cargo en Baltanás.

NOTAS TRISTES

Confortado con los Santos Sacramentos, ha dejado de existir en esta población, a los ochenta y dos años de edad, el conocido industrial don Ecequiel Román de la Cal, persona muy popular y que gozaba de generales simpatías entre todo el vecindario.

Casa Cayón (El Modelo) tiene su despacho de calzados y sombreros en la calle de José María Pereda, 55. —TORRELAVEGA

A sus afligidos hijos, y estimados amigos nuestros, doña María, don José, don Gándido, doña Ana, don Ecequiel y don Baldomero; hijos políticos, nietos y demás familia, les hacemos presente nuestro muy sentido pésame.

—A los dieciséis años de edad ha fallecido en Tanos Joaquín Quintana Gómez, dejando sumidos en la mayor de las penas a sus desconsolados padres, doña Soledad y don Julián, y demás familia, a quienes expresamos el testimonio de nuestro sentido pésame.

ANGEL CUEVAS Julián Ceballos, 11. TORRELAVEGA **ESPECIALISTA EN NIÑOS** Consulta de tres a cinco.—Teléfono 28.

LOS QUE NACEN En el inmediato pueblo de Torres ha dado a luz una niña doña Providencia García y García, esposa de nuestro querido amigo don Francisco Robledo Cú.

—En esta ciudad dió a luz una niña doña Asunción García Balsa, esposa de don José Rodríguez Alvarez.

RAMON PALACIO CURUCKET MEDICO Profesor del Instituto Rubio, de Madrid. ESPECIALISTA EN GARGANTA, NARIZ Y OJOS CONSULTA DE DIEZ A UNA **Mártres, 3, 2.—TORRELAVEGA**

CASA DE SOCORRO Han sido asistidos en dicho establecimiento municipal los siguientes: Miguel Pili, de treinta y nueve años de edad, de Badajoz, de una úlcera varicosa.

—Carmen Fernández, de siete años, de doble fractura en el fémur derecho (accidente automovilista). Intervino en la cura el médico don Antonio Ceballos.

—Carmen Andrés Gutiérrez, de cuatro años, de herida, por mordedura de perro, en la parte posterior de la pierna izquierda.

LA ZAPATERIA DE MODA

PACO CAYON (Casa Cayón) ESTRELLA, 4.—TELEFONO 180 TORRELAVEGA

COMUNION A LOS ENFERMOS El próximo domingo, a las siete de la mañana, les será administrado el Sacramento de la Comunión a los enfermos que no han podido cumplir con Pascua en la iglesia.

Acompañará al Santísimo por las calles la Banda municipal, como es costumbre.

CAFÉS EL GLOBO



Una verdadera satisfacción es la que se experimenta al bañarse en agua suavizada con sosa SOLVAY. No deje de usarla en sus abluciones diarias.

NO ESTROPEA LAS MANOS

EXLÍJASE LA SOSA EMPAQUETADA CON LA MARCA DE FÁBRICA. Devénla en las buenas droguerías y establecimientos similares

Luena

CONSTITUCION DEL NUEVO AYUNTAMIENTO

A pesar de la campaña de propaganda del desacreditado charlatan que nunca acertó, tomó posesión el nuevo Ayuntamiento, con arreglo a lo dispuesto por el Gobierno provisional de la República.

El competísimo y activo secretario interino, don Cosme Puente Abascal, leyó las ordenes recibidas del Comité provincial y los artículos de la ley pertinentes al caso, y acto seguido tomaron posesión de sus cargos los nuevos concejales.

Los miembros de la Corporación saliente fueron firmando el acta y abandonando el salón, después de felicitar a los nuevos ediles y desearles buen acierto en el desempeño de su delicada misión.

El alcalde, don Ventura García, pronunció elocuentes palabras e hizo entrega de la vara al concejal de más edad, que lo era don Marcos Juan Gutiérrez, quien pasó inmediatamente a ocupar la presidencia.

El señor García intentó abandonar el salón, pero el público, entre vitores y aplausos, se opuso a que el bondadoso alcalde saliese de la sala, quedándose por tanto, don Ventura muy gustoso y pronunciando breves palabras de gratitud a un pueblo que de manera tan espontánea le demostraba su afecto.

—Inmediatamente se procedió al nombramiento de cargos, conforme a lo dispuesto en las leyes, siendo elegido alcalde don Hipólito Lucio, de gran competencia y energía, por lo que el nombramiento fué acogido con grandes y calurosos aplausos. Primer teniente de alcalde, don Joaquín Díaz Alvarez, y segundo, don Pascual Abascal Cano.

La nueva Corporación queda constituida de la manera siguiente:

Don Hipólito Lucio González, don Joaquín Díaz Alvarez, don Pascual Abascal Cano, don Félix Ibáñez Ruiz, don Marcos Juan Gutiérrez, don Fernando Ontañeda, don Joaquín Martínez, don José María G. Madrazo, don Toribio Martínez Ibáñez y don José González Madrazo.

Lisardo de la Concha y Laureano de la Concha, dos jóvenes de grandes simpatías, izaron la bandera republicana, en medio del entusiasmo popular.

Se disparó buen número de bombas reales, que desde ahora serán republicanas, cuyas detonaciones atornaban el espacio.

Se enviaron varios telegramas comunicando la toma de posesión del Ayuntamiento y de adhesión al nuevo régimen.

Así quedó constituido en Luena el primer Ayuntamiento de la segunda República.

TEMPORAL DE NIEVES

Se ha desencadenado en esta un fuerte temporal de nieves que nos tiene más amedrentados que las ridículas amenazas del eterno charlatán.

Los campos ofrecen pintorescos panoramas, pero los ganaderos miran con dolor la hermosa capa blanca, ya que la hierba toca a su fin y se teme por la suerte de los ganados.

Nadie diría que estamos en la última decena de abril; graniza copiosamente, y el frío es intensísimo.

A la hora en que escribimos estas líneas graniza de una manera tremenda, aumentando así la capa de nieve que cubre la comarca.

DE SOCIEDAD

Salieron para Burgos don Raimundo y don Ramón Pardo, don Arturo Lega-

rrera, los jóvenes Julián Ruiz y Lorenzo, Tomás y Claudio Pardo.

—Para Melgar de Fernamental, don Isidro Díaz Gómez.

—Para Valladolid, el joven Luis Ruiz Gómez.

EL CORRESPONSAL **SERVICIO ELECTRICO** de todos los sistemas de automóviles, carga de baterías. Precios económicos. Trabajos garantizados. **JUAN DE ALVEAR, 3.—SANTANDER**

Soba **LA CONSTRUCCION DE UN MATADERO**

Una de las cosas que más se hacen desear en este valle de Soba es un edificio destinado a Matadero, ya que el sacrificio de reses viene haciéndose en locales inadecuados y, por consiguiente, carentes de la higiene necesaria.

Nuestro actual alcalde, don Pedro Zorrilla Sáinz Trápaga, llevado de su gran amor a la tierra sobana, viendo esta necesidad, piensa repararla rápidamente, para lo cual ya está haciendo las debidas gestiones para llegar a la construcción de un Matadero municipal.

Quiere hacerlo sin gravar las arcas municipales, por suscripción popular, recabando de algunos señores pudientes sus aportaciones en efectivo, según le han prometido al ver con simpatía su idea, los cuales no dudarán, como el valle entero, en prestarle la ayuda necesaria. Creemos nosotros que, por lo preciso que se hace este local, serán muchas las personas que procurarán apoyar esta idea, para la más pronta realización, y así poder contar con un local apropiado, y con la decencia necesaria para el sacrificio del ganado destinado al consumo público, el cual merece tratarse con la mayor higiene.

ACOGIDO AL INDULTO Se ha acogido al indulto concedido por el Gobierno de la República el joven Andrés Peña, de Valcaba, que sufría una pena aflictiva en la Prisión de Ramales.

El indultado fué recibido la noche de su excarcelamiento por sus convivios con cohetes y por la típica diziaina y tamboril del pueblo, celebrándose por la noche un gran baile.

FALLECIMIENTO En Regules dejó de existir la niña Rosario Gómez Gutiérrez, a la edad de un año.

A sus desconsolados padres damos nuestro pésame muy sentido.

NACIMIENTO Ha dado a luz un robusto niño doña Elisa Fernández, esposa de don Remigio Barreras, de Regules.

AGASAJANDO AL ALCALDE Anoche, en Regules, se reunieron en fraternal banquete, en honor del alcalde de este Ayuntamiento de Soba, don Pedro Zorrilla y Sáinz Trápaga (conde de Liñero), unos cuantos amigos de éste, para celebrar su toma de posesión.

Se sentaron a la mesa, presidida por el homenajeado, don Maximino Mier Martínez, don Luis García Pardo, don Alvaro Ruiz, don Fernando Gutiérrez Solana, don Gonzalo Aricha, don José Torre, don Luis Arangüena y don Manuel Sáinz.

Íntil creo decir que, dada la franca amistad que entre estos amigos existe, la cena transcurrió dentro de la más risueña alegría, dándose buena cuenta del exquisito menú preparado, en el que no faltó el plato del día, compuesto por truchas del Gándara, cordero y sabrosas salsas de las verdes campiñas sobanas, regado todo ello por vinos y licores de las mejores marcas.

A los postres hubo los consiguientes brindis, deseándose grandes aciertos al señor Zorrilla en su labor municipal, para la mejor y más beneficiosa marcha progresiva de este valle de Soba

EL MARQUES DEL SOTO

EL CANTABRICO APARTADO 20.

Astillero

A DIOS ROGANDO... No nos cansaremos de insistir en el mismo tema hasta ver conseguidos nuestros anhelos, que son, sin excepción, los de nuestros convencidos. Por eso evocamos el refrán de "A Dios rogando, y con el mazo dando".

Tres asuntos primordiales están planteados desde hace algunos años en nuestro pueblo, que son: la ampliación del abastecimiento de aguas, la creación y construcción de escuelas y la ampliación y reforma del Matadero municipal.

El primero, que lo encontró ya resuelto el Ayuntamiento presidido por el señor Tijero, y que no se llevó a la práctica por falta de habilidad, por apatía o por sobra de maledvolencia hacia el anterior Municipio, quizá, pues nunca nos hemos podido explicar tanta demora con fútiles pretextos en problema tan interesante.

El segundo, que tampoco está ya resuelto por desidia imperdonable, puesto que su solución no dependía más que de la aportación de seis mil pesetas al Estado, cuando se han gastado muchos miles de pesetas en otras obras que no eran de urgente necesidad, y hasta en forma irregular, y por lo que debió exigirse la debida responsabilidad al culpable o culpables, y el tercero, que también es de urgente solución, y que, al parecer, iba a resolverse por el Ayuntamiento que presidió el señor Castillo.

Estos tres problemas, aparte de otros más secundarios, figuraban en los manifiestos electorales de la conjunción republicano-socialista y del bloque constitucionalista, lo que, a nuestro juicio, significa que nuestra ardua campaña, de más de seis años, ha encontrado eco en la opinión pública, aunque haya sido desoída por una mínima parte de ella, atenta sólo a sus miras personales.

Hoy, que el nuevo régimen viene, al parecer, animado de los mejores deseos de renovación, y que en el Ayuntamiento actual tienen mayoría absoluta los representantes del nuevo Gobierno, es llegada la hora de poner manos en esta obra con la mayor urgencia, pues con ello no sólo se servirán honradamente los intereses del procomún, sino que también se aborrazará el Erario municipal los muchos miles de pesetas que todos los años tiene que abonar a la Empresa de La Molina, en época de estiaje, para proporcionarnos un servicio de agua deficientísimo y doblemente caro que en el resto del año.

Como están en el ánimo de todos nuestros concejales las razones que hemos aportado repetidamente en nuestra campaña desde las columnas de EL CANTABRICO en pro de la indiferible solución de estos tres problemas, no hemos de repetirlos ahora; pero sí confiamos en que el nuevo Ayuntamiento, haciendo honor a sus ofrecimientos, pondrá mano sin demora en asuntos de tan vital interés y procurará resolverlos con acierto y urgentemente. Obrando así tendrán a su lado los nuevos concejales, a todo el vecindario, que no les escatimará el merecido aplauso, y ellos tendrán la satisfacción de conciencia de haber cumplido un sacratísimo deber para con su pueblo.

Nosotros, sin embargo, seguiremos los consejos del citado refrán "A Dios rogando y con el mazo dando", hasta ver realizados nuestros anhelos, que son los de nuestros convivios.

DEL MUNICIPIO En la tarde de hoy celebró sesión el nuevo Ayuntamiento, bajo la presidencia del alcalde, don Alfredo Quevedo Cortés, y con asistencia de once concejales.

El secretario da lectura de los artículos de la ley municipal que ordenan el nombramiento de Comisiones en la segunda sesión que celebre el Municipio después de constituido, y el presidente propone, y así se acuerda, que dichas Comisiones se denominen de Pesas, Medidas y Aguas; de Hacienda y Gobernación, de Obras y de Beneficencia y Policía.

Se procedió después a votación secreta para elegir los señores concejales que habían de integrar las referidas Comisiones, dando el siguiente resultado:

Para la primera, don José Ortiz, don Gil de la Colina y don Fernando Leguina; para la segunda, don Ramón Casuso, don Gabino Gómez y don Felipe del Castillo; para la tercera, don Pablo Serna, don Eusebio Cortezón y don Valentín Torre, y para la cuarta, don José Torre, don Baldomero Quintanilla y don Valeriano Gutiérrez.

A petición del señor Serna, se acuerda que por los empleados se den facilidades a todos los concejales para intervenir en las asuntos relativos a la primera de dichas Comisiones.

El señor Cortezón pide la palabra para presentar las siguientes proposiciones:

Que habiéndose acordado en la sesión anterior organizar y celebrar una fiesta popular conmemorativa de la proclamación de la República, se trasladó dicha fiesta al día 4 de mayo, que es la del proletariado, a fin de dar mayor esplendor a ambas fiestas.

Después de intervenir varios concejales, se acuerda que una Comisión, integrada por los señores Serna, Cortezón y Torre (don J.), y presidida por el alcalde, señor Quevedo, se entreviste con otra de la Casa del Pueblo y, de común acuerdo, organicen ambos festejos.

El señor Torre (don V.) se adhiera, y pide que se señale la cantidad con que el Ayuntamiento ha de contribuir a estos festejos.

Se toma en consideración esta propuesta, y se acuerda que en la próxima sesión señale la cantidad necesaria la Comisión nombrada.

Pide también que sea repuesta en su cargo la encargada de la limpieza de las dependencias municipales y reletas de la plaza-mercado, doña Trinidad López, cuya plaza había sido suprimida por el anterior Ayuntamiento, puesto que a la vez que los servicios de dicha encargada son necesarios, por razones de higiene, se haría una verdadera obra benéfica y de justicia.

Se accede a lo pedido por el concejal, quien también se ocupa de lo ocurrido al jefe de la Guardia municipal, a quien en los presupuestos que rigen se le señaló un sueldo inferior al de sus subordinados, lo que, a su juicio, es poco justo y equitativo, ya que a mayores responsabilidades debe corresponder mayor sueldo.

El señor Castillo, que presidió el anterior Ayuntamiento, da explicaciones sobre el asunto, y se acuerda elevar el sueldo a dicho jefe, al igual que a los demás empleados.

El señor De la Colina propone que se ponga en las debidas condiciones, para que los auxilios a los heridos se presten con la debida diligencia. Pasa la propuesta a la Comisión de Beneficencia, para estudio e informe.

El señor Cortezón pide que se convoque a una delegación patronal y a otra obrera, a fin de constituir a Junta de Reformas Sociales, que hace varios años que no funciona. Pide también dicho señor que se haga una investigación sobre la actuación de los Ayuntamientos durante la Dictadura.

El señor Gómez propone que se autorice a los concejales a hacer un examen de los presupuestos y cuentas durante aquel período, a fin de señalar responsabilidades, si las hubiera. Así se acuerda.

El señor Casuso propone que se nombre un concejal de turno para inspeccionar todo lo concerniente al Matadero municipal.

Intervienen varios concejales, y en concreto, no recae acuerdo.

El señor Ortiz pide que a todos los empleados se les exija el cumplimiento de su deber, y si alguno lo mereciera, se le instruya expediente de responsabilidad, y que el fontanero llustre a los encargados de la limpieza pública respecto al sitio donde existen registros y tomas de agua, para utilizarlos en caso de necesidad.

Otra serie de proposiciones se hicieron; pero la que merece señalarse es la del señor Ortiz, defendida con calor y apoyada por el señor Torre (don J.), respecto a la creación y construcción de escuelas en el barrio de Bó. Se pide por dichos señores la mayor urgencia en la solución de este asunto, que es de absoluta necesidad, y se acuerda tomarla en consideración.

Un breve comentario vamos a hacer, o, si se quiere, un ruego vamos a dirigir a todos los señores concejales, y es el siguiente: Que se abstengan de presentar proposiciones y más proposiciones en una sola sesión, porque esto a nada conduce, si no es a embrollar otros asuntos que requieren mucha atención y estudio. Como, con muy buen sentido, opinaban los señores Serna y Gómez, hay que conocer primero el estado del Erario municipal antes de pedir lo irrealizable. No dudamos que a todos los señores concejales les animan los mejores deseos; pero como decía el cura en el sermón, "no es lo mismo predicar que vender trigo".

Para REGALOS de BODA PRÁCTICOS y DE BUEN GUSTO visita la exposición permanente de

Mafor VAJILLAS - CRISTALERIAS Aparatos de Alumbrado. MALETAS - MANTAS para viaje. San Francisco, 11 y 13. - Santander.

Santillana BODA

En la iglesia parroquial de esta villa tuvo lugar el enlace matrimonial de la bella y simpática señorita Pilar Ventisca Barrada con el joven comerciante de esta don David García Calderón.

Bendijo la sagrada unión el virtuoso párroco y abad de la Colegiata, don Mateo Escagedo Salmón, habiendo sido apadrinada la feliz pareja por la bondadosa señora doña Elena Pérez de Ruiz y don David Calderón Ansona, ambos de Santander, y tíos de los novios.

Terminada la ceremonia religiosa, novios e invitados se reunieron en fraternal banquete en el bar del Crucero, propiedad del novio, sentándose a la mesa por el sexo débil, la señora marquesa de Robledo, Blanca y Marichu Obregón de Pedro, Elena, Milagros y Manolita Ruiz; Filomena Barrada, Valentina Ansona, Saturna García, Esperanza y Remedios Pacheco, Clotilde García, Micaela García, Candelaria García, Milagros Calderón, Benita y Pilar Oreña, Julia González, Florida Cobo, Isabel Fernández, Antonia Ruiz, María Fernández, Clotilde Fernández, Estalía Fernández, Carmen Buenaga, Cándida Sánchez, Julia y Pilar Barrada, Milagros, Clotilde y Manolita García; Agustina y Milagros Ventisca; Tomasa Ruiz, Antonia Fernández, Nazaria Díaz, Cristina Ruiz y Pilar Fernández.

El sexo fuerte estuvo formado por don Eulogio Sánchez, Joaquín Ventisca, Timoteo y Juan Barreda, Andrés Gutiérrez, Prudencio Oreña, Joaquín y Juan Manuel Pacheco Oreña, Ángel García, Evaristo Ansoarena, Florencio Otero, Julio Herrero, Primo Gómez, Angelín y Manolo Ventisca, Victoriano Oreña, Primo Gómez (hijo), Pablo Canal, Santos González, Teodoro García, Miguel Ruiz, Jesús Ansoarena Braulio Cuevas y Jesús Ruiz.

El menú, según nos comunican, estuvo a cargo de las afamadas cocineras doña Bonifacia García y doña Josefa Gómez.

Después del banquete se organizó entre los invitados un animado baile en el campo de Revolgo.

Los recién casados marcharon a recorrer, en viaje de novios, distintas capitales de España.

DE SOCIEDAD

Para Oviedo salieron, después de haber pasado unos días entre nosotros, don Julio Eguilaz y señora.

Regresó de la Casa de Salud Valdecilla, después de haber sido sometido a una operación quirúrgica, el joven de esta localidad Juan Manuel Pacheco Oreña, hijo de nuestro buen amigo, el dueño de Revolgo, don Joaquín Pacheco.

Celebro muy de veras la total curación.

EL CORRESPONSAL

Vega de Pas

TEMPORAL DE NIEVE La primavera se está portando tan mal como el largo invierno pasado.

Desde el sábado no ha cesado de sentirse un frío intensísimo por la mucha cantidad de nieve caída. Sólo en la Estaca de Trubea hay una altura de noventa centímetros, y en esta villa unos veinte, que ha producido muchos daños, sobre todo en las hortalizas, así como en las habas y guisantes, que han quedado arrasados.

No se trata de una exageración, sino de una realidad, el hecho de que en 20 de abril estamos padeciendo una temperatura verdaderamente glacial.

El día 21, que era feria en este pueblo, no se presentaron más que dos vacas, sin duda por el mal tiempo que hizo. La persistencia de la nieve y el ventarrón tan terrible que hace han sido causa suficiente para que las gentes de las aldeas no hayan querido salir de casa.

Lo peor es que esto dure, pues perjudicará grandemente a los que andan escasos de hierba en los pajares. La nieve no da hoy esperanzas de pronta recolección, y hay que consumir lo poco que queda en casa.

EL CORRESPONSAL

Tapicería butacas tresillos PRECIOS BARATOS MARIN, BLANCA, 4 Y 3, PRIMERO

Ramales

LA FERIA DE GANADOS, DESLUCIDA POR EL TIEMPO REINANTE

El tiempo, verdaderamente borrascoso, deslució completamente la feria de ganados celebrada en esta villa el día 30, siendo escasísima la concurrencia de feriantes y ganado, así como también toda clase de artículos que a ella se presentaron para la venta.

En el ferrial hubo contadas cabezas de ganado, en su mayoría parejas de bueyes.

TENEMOS QUE RECTIFICAR

Decíamos en nuestra última crónica que las calles recientemente restauradas habían quedado aceptablemente, pero es que las vimos recién apisonadas y en tiempo seco. Hoy, que ha llovido, presentan un aspecto verdaderamente deplorable, en especial la plaza del Mercado, por la gran cantidad de barro que en ellas existe, hasta el punto de hacerse casi imposible el transitar por ellas sin que el barro le llegue a uno a los tobillos.

Con este motivo han sido muchísimos los que se han acercado a nosotros para hacernos notar esta deficiencia, que pone a las calles, después de restauradas, en pésimas condiciones. Protesta que trasladamos a quien corresponda.

¿QUIEN ES EL AGRACIADO?

La magnífica novilla holandesa que rifaba el Club Deportivo Victoria entre

sus socios y admiradores, ha correspondido al número 2.766.

El portador del número puede pasar por la Contaduría de dicho Club, para hacerse cargo de la citada novilla.

A SANTORA

En correspondencia a la visita que días pasados nos hizo el Paloma Sport, de Santora, el próximo domingo, día 26, se trasladará a la citada villa tan tofesa el equipo local Victoria C. D. donde contendrá en partido amistoso con aquel valioso "once". Sabemos serán muchos los que acompañen a la Victoria para presenciar este encuentro, que promete resultar muy interesante. Luigi DI THARASCANI

Relojería SUIZA

Relojes de todas clases y formas. TELEFONO 1702. AMOS DE ESCALANTE, NUMERO 4

EL CANTABRICO, en Cádiz.

VIAJEROS

De Celis, y de paso para Ceuta, estuvieron en esta y en San Fernando, saludando a sus parientes y amistades, los recién casados señores don Juan Pérez Gutiérrez y doña Vicenta Gómez Rubín.

De Treceño han llegado a esta don Emeterio Sañudo y don José Ibáñez Caso López.

Para Rícolones marchó don Basilio Gómez Rubín.

ALCALDE MONTAÑÉS

En Puerto Real ha sido elegido alcalde el ilustrado joven don Juan Antonio Campuzano de Hoyos, que en las pasadas elecciones fué elegido concejal republicano.

Le hizo entrega de la Alcaldía el también montañés don Celestino Fernández Sánchez, de Treceño. José DEL SOLAR

Los puertos de refugio y los puertos pesqueros.

Se insiste en demostrar la urgente necesidad de que sean construidos algunos puertos de refugio en todas las regiones marítimas españolas. De vez en cuando, algún gran diario, cuando se nota cierta calma política y no absorbe la agitación popular toda la atención de los informadores, saca a sus páginas, a que se ventile un poco, el tema de los puertos de refugio. Y se repite que son muy necesarias algunas importantes obras modernas, en las costas, para que encuentren un refugio, en los momentos de peligro, las flotas pesqueras.

Desde El Ferrol, el distinguido escritor don Eduardo Canosa plantea de nuevo la cuestión, preguntando cuál será la responsabilidad de los más altos poderes del Estado si no evitan en lo porvenir toda una serie de naufragios, que no dejarán de sobrevenir, con su obligado acompañamiento de lutos, miserias y desdichas.

Se propone que sean las Diputaciones quienes trabajen en pro de la construcción de los puertos de refugio. Que envíen ellas a unos señores técnicos a los pueblos pesqueros que necesitan uno de esos puertos, para estudiar sobre el terreno el modo de responder a esa necesidad con la debida urgencia. Mas acucioso se vió a las Corporaciones provinciales demostrar el vivo deseo de favorecer a los pescadores?

Con esto de los puertos de refugio sucede lo mismo que con los puertos pesqueros. Nos los prometió un Gobierno y todavía estamos esperando que se

empresario su construcción. Hasta se creó un impuesto, para contribuir con su producto a la realización de las obras. Pero los Gobiernos monárquicos rara vez cumplieron sus promesas.

Ahora se ha resuelto, en Inglaterra, emprender la ampliación del puerto pesquero de Grimshy. Se construirá un nuevo dock. En el lajo del río será levantado un enorme muro, que hará posible la obtención de una gran zona de tierra, que será habilitada para el desarrollo industrial, con nuevos apartaderos para el ferrocarril y para el utillaje del dock. En los apartaderos habrán espacio suficiente para miles de vagones, y en el proyecto se ha incluido un amplio servicio de carbón a la moderna, para que los barcos reciban el combustible directamente de los depósitos. El costo de las obras está calculado en un millón cuatrocientas dieciocho mil libras esterlinas.

¿Cuándo tendremos en Santander un puerto pesquero con todos los servicios que utiliza la industria pesquera; con talleres de ingeniería, de foja, de cerrajería; con almacenes de efectos navales; con tiendas de comestibles; con todo el comercio y con toda la industria que necesitan para sus fábricas y para sus atenciones individuales los pescadores, incluso con alguna fábrica de hielo?...

EL CANTABRICO APARTAMENTO

ESPECTACULOS

TEATRO PEREDA. — Cinematógrafo. A las siete y a las diez y media, "Dramas del circo" y "Periquito, en África". GRAN CINEMA. — A las siete y cuarto y diez y media, "El artista Paramount", "El presidio", gran éxito, y "Mickey, violinista", dibujos.

SALON REINA VICTORIA. — A las siete y cuarto, "No, no, Nanette", opereta escenas en color.

CINE POPULAR REINA VICTORIA. De seis y media a once y media, "No, no, Nanette", sonora.

SALA NARBON. — De siete y cuarto a diez, "Sed de amar", por Colleen Moore.

PABELLON NARBON. — De seis y media a once y media, "¿Qué fenómeno!", por Harold Lloyd.

CINE FRONTON. — A las cuatro, infantil. Continúa de seis y media a once y media, "El fantasma del rancho".

SALON LICEO. — Femenina. Butaca, señora, 0'30. A las siete y cuarto, "El mercader de Venecia".

ADELFA PILA Profesora en Partos y Masajista CONSULTA DE 3 A 4 Concordia, 19 Teléfono 2254

ESTUDIO FOTOGRAFICO DE LOS ITALIANOS Magnífica instalación en planta baja con luz natural y todos los adelantos modernos. ESPECIALIDAD EN AMPLIACIONES Y RETRATOS EN COLOR SE TRABAJA TODOS LOS DOMINGOS HASTA LA UNA DE LA TARDE

Su traje y el de su hijo puede adquirirlos a precios muy económicos DURANTE EL MES DE ABRIL

Grid of clothing items and prices: Traje confeccionado, para niño. Driles, desde 7 ptas. Traje confeccionado a medida. Corte irreprochable. Dibujos novedad y calidad excelente, desde 70 a 200 ptas. Traje confeccionado, para hombre. Driles, desde 15 ptas. Pantalones niño (cortos), desde 1,25 ptas. Pantalones lana, caballero, desde 4,50 ptas. Pantalones tennis, novedad, desde 9 ptas. Pantalones pana, hombre, desde 8 ptas. Camisas popelín, novedad. Niño, desde 2,90 ptas. Americanas tennis, novedad, verano, lanas finas, desde 18 ptas. Corbatas, colecciones fantasía, desde 1,50 ptas. Juegos de corbata y pañuelo, desde 4,50 ptas. Calzoncillos caballero, desde 2,10 ptas. Boinas finas, forradas, desde 1,50 ptas. Jerseys lana, fantasía, desde 5 ptas. Trajes enterizos. - Monos y buzos, desde 7,75 ptas. Trajes mecánico (americana y pantalón), desde 7 ptas. Albarnoces baño, desde 10 ptas. Toallas felpa, desde 1 pta.

Almacenes "LA BATALLA" Precios fijos marcados, inigualables. Teléfono 26-50. (Confecciones "MURALLA")

Se vende papel de embalaje.

Compañía Trasatlántica Española VAPORES CORREOS SERVICIOS REGULARES Directo: ESPAÑA-NEW-YORK, seis expediciones al año. Rápido: NORIE DE ESPAÑA A CUBA Y MEJICO, doce expediciones al año. Expres: MEDITERRANEO A LA ARGENTINA, doce expediciones al año. Línea MEDITERRANEO, CUBA Y NEW-YORK, doce expediciones al año. Línea MEDITERRANEO A PUERTO RICO, VENEZUELA Y COLOMBIA, doce expediciones al año. SERVICIO TIPO GRAN HOTEL.-T. S. H.-RADIOTELEFONIA.-ORQUESTA.-CAPILLA, ETC., ETC.

SECCION DE ANUNCIOS CORTOS POR PALABRAS

Grid of small advertisements: AVISO AL PUBLICO. Muebles nuevos. L. Martínez. PASTILLAS "BONALD". ARRIENDO o vendo finca, 600 carros, en el pueblo de Pando. AL PUBLICO. Para calzarse elegante, económico y de gran resultado, compra usted en el comercio Calzados La Virtud Santa Clara, 4, Santander. VIAJANTES provincia y Asturias. SE TRASPASA taller de hojalatería. CARPINTERIA Menéndez y Pelaco. MAIZ PLATA. Sano, precio especial. SE VENDEN cachorros pura raza Setter Laverat. AUTOMOVILISTAS. No comprar ni reparar un radiador sin ver los distintos modelos de todos los precios. SE ALQUILAN dos gabinetes nuevos con o sin pensión. HUESPEDES. Inmejorable trato. Pensión económica. GANGA. Traspaso bar, dos pesetas renta. HUESPEDES. Inmejorable trato. Pensión económica. SE ALQUILA gabinete, con habitación con sol, muy económico. SE ARRIENDAN dos viviendas, en Monte. VENDO pequeño lote terreno en avenida Pablo Iglesias. SE ALQUILA chalet, con huerta, en Carandía. CARPINTERIA Menéndez y Pelaco. MAIZ PLATA. Sano, precio especial. SE VENDEN cachorros pura raza Setter Laverat. AUTOMOVILISTAS. No comprar ni reparar un radiador sin ver los distintos modelos de todos los precios. SE ALQUILAN dos gabinetes nuevos con o sin pensión. HUESPEDES. Inmejorable trato. Pensión económica. GANGA. Traspaso bar, dos pesetas renta. HUESPEDES. Inmejorable trato. Pensión económica. SE ALQUILA gabinete, con habitación con sol, muy económico. SE ARRIENDAN dos viviendas, en Monte. VENDO pequeño lote terreno en avenida Pablo Iglesias. SE ALQUILA chalet, con huerta, en Carandía. CARPINTERIA Menéndez y Pelaco. MAIZ PLATA. Sano, precio especial. SE VENDEN cachorros pura raza Setter Laverat. AUTOMOVILISTAS. No comprar ni reparar un radiador sin ver los distintos modelos de todos los precios. SE ALQUILAN dos gabinetes nuevos con o sin pensión. HUESPEDES. Inmejorable trato. Pensión económica. GANGA. Traspaso bar, dos pesetas renta. HUESPEDES. Inmejorable trato. Pensión económica. SE ALQUILA gabinete, con habitación con sol, muy económico. SE ARRIENDAN dos viviendas, en Monte. VENDO pequeño lote terreno en avenida Pablo Iglesias. SE ALQUILA chalet, con huerta, en Carandía. CARPINTERIA Menéndez y Pelaco. MAIZ PLATA. Sano, precio especial. SE VENDEN cachorros pura raza Setter Laverat. AUTOMOVILISTAS. No comprar ni reparar un radiador sin ver los distintos modelos de todos los precios. SE ALQUILAN dos gabinetes nuevos con o sin pensión. HUESPEDES. Inmejorable trato. Pensión económica. GANGA. Traspaso bar, dos pesetas renta. HUESPEDES. Inmejorable trato. Pensión económica. SE ALQUILA gabinete, con habitación con sol, muy económico. SE ARRIENDAN dos viviendas, en Monte. VENDO pequeño lote terreno en avenida Pablo Iglesias. SE ALQUILA chalet, con huerta, en Carandía. CARPINTERIA Menéndez y Pelaco. MAIZ PLATA. Sano, precio especial. SE VENDEN cachorros pura raza Setter Laverat. AUTOMOVILISTAS. No comprar ni reparar un radiador sin ver los distintos modelos de todos los precios. SE ALQUILAN dos gabinetes nuevos con o sin pensión. HUESPEDES. Inmejorable trato. Pensión económica. GANGA. Traspaso bar, dos pesetas renta. HUESPEDES. Inmejorable trato. Pensión económica. SE ALQUILA gabinete, con habitación con sol, muy económico. SE ARRIENDAN dos viviendas, en Monte. VENDO pequeño lote terreno en avenida Pablo Iglesias. SE ALQUILA chalet, con huerta, en Carandía. CARPINTERIA Menéndez y Pelaco. MAIZ PLATA. Sano, precio especial. SE VENDEN cachorros pura raza Setter Laverat. AUTOMOVILISTAS. No comprar ni reparar un radiador sin ver los distintos modelos de todos los precios. SE ALQUILAN dos gabinetes nuevos con o sin pensión. HUESPEDES. Inmejorable trato. Pensión económica. GANGA. Traspaso bar, dos pesetas renta. HUESPEDES. Inmejorable trato. Pensión económica. SE ALQUILA gabinete, con habitación con sol, muy económico. SE ARRIENDAN dos viviendas, en Monte. VENDO pequeño lote terreno en avenida Pablo Iglesias. SE ALQUILA chalet, con huerta, en Carandía. CARPINTERIA Menéndez y Pelaco. MAIZ PLATA. Sano, precio especial. SE VENDEN cachorros pura raza Setter Laverat. AUTOMOVILISTAS. No comprar ni reparar un radiador sin ver los distintos modelos de todos los precios. SE ALQUILAN dos gabinetes nuevos con o sin pensión. HUESPEDES. Inmejorable trato. Pensión económica. GANGA. Traspaso bar, dos pesetas renta. HUESPEDES. Inmejorable trato. Pensión económica. SE ALQUILA gabinete, con habitación con sol, muy económico. SE ARRIENDAN dos viviendas, en Monte. VENDO pequeño lote terreno en avenida Pablo Iglesias. SE ALQUILA chalet, con huerta, en Carandía. CARPINTERIA Menéndez y Pelaco. MAIZ PLATA. Sano, precio especial. SE VENDEN cachorros pura raza Setter Laverat. AUTOMOVILISTAS. No comprar ni reparar un radiador sin ver los distintos modelos de todos los precios. SE ALQUILAN dos gabinetes nuevos con o sin pensión. HUESPEDES. Inmejorable trato. Pensión económica. GANGA. Traspaso bar, dos pesetas renta. HUESPEDES. Inmejorable trato. Pensión económica. SE ALQUILA gabinete, con habitación con sol, muy económico. SE ARRIENDAN dos viviendas, en Monte. VENDO pequeño lote terreno en avenida Pablo Iglesias. SE ALQUILA chalet, con huerta, en Carandía. CARPINTERIA Menéndez y Pelaco. MAIZ PLATA. Sano, precio especial. SE VENDEN cachorros pura raza Setter Laverat. AUTOMOVILISTAS. No comprar ni reparar un radiador sin ver los distintos modelos de todos los precios. SE ALQUILAN dos gabinetes nuevos con o sin pensión. HUESPEDES. Inmejorable trato. Pensión económica. GANGA. Traspaso bar, dos pesetas renta. HUESPEDES. Inmejorable trato. Pensión económica. SE ALQUILA gabinete, con habitación con sol, muy económico. SE ARRIENDAN dos viviendas, en Monte. VENDO pequeño lote terreno en avenida Pablo Iglesias. SE ALQUILA chalet, con huerta, en Carandía. CARPINTERIA Menéndez y Pelaco. MAIZ PLATA. Sano, precio especial. SE VENDEN cachorros pura raza Setter Laverat. AUTOMOVILISTAS. No comprar ni reparar un radiador sin ver los distintos modelos de todos los precios. SE ALQUILAN dos gabinetes nuevos con o sin pensión. HUESPEDES. Inmejorable trato. Pensión económica. GANGA. Traspaso bar, dos pesetas renta. HUESPEDES. Inmejorable trato. Pensión económica. SE ALQUILA gabinete, con habitación con sol, muy económico. SE ARRIENDAN dos viviendas, en Monte. VENDO pequeño lote terreno en avenida Pablo Iglesias. SE ALQUILA chalet, con huerta, en Carandía. CARPINTERIA Menéndez y Pelaco. MAIZ PLATA. Sano, precio especial. SE VENDEN cachorros pura raza Setter Laverat. AUTOMOVILISTAS. No comprar ni reparar un radiador sin ver los distintos modelos de todos los precios. SE ALQUILAN dos gabinetes nuevos con o sin pensión. HUESPEDES. Inmejorable trato. Pensión económica. GANGA. Traspaso bar, dos pesetas renta. HUESPEDES. Inmejorable trato. Pensión económica. SE ALQUILA gabinete, con habitación con sol, muy económico. SE ARRIENDAN dos viviendas, en Monte. VENDO pequeño lote terreno en avenida Pablo Iglesias. SE ALQUILA chalet, con huerta, en Carandía. CARPINTERIA Menéndez y Pelaco. MAIZ PLATA. Sano, precio especial. SE VENDEN cachorros pura raza Setter Laverat. AUTOMOVILISTAS. No comprar ni reparar un radiador sin ver los distintos modelos de todos los precios. SE ALQUILAN dos gabinetes nuevos con o sin pensión. HUESPEDES. Inmejorable trato. Pensión económica. GANGA. Traspaso bar, dos pesetas renta. HUESPEDES. Inmejorable trato. Pensión económica. SE ALQUILA gabinete, con habitación con sol, muy económico. SE ARRIENDAN dos viviendas, en Monte. VENDO pequeño lote terreno en avenida Pablo Iglesias. SE ALQUILA chalet, con huerta, en Carandía. CARPINTERIA Menéndez y Pelaco. MAIZ PLATA. Sano, precio especial. SE VENDEN cachorros pura raza Setter Laverat. AUTOMOVILISTAS. No comprar ni reparar un radiador sin ver los distintos modelos de todos los precios. SE ALQUILAN dos gabinetes nuevos con o sin pensión. HUESPEDES. Inmejorable trato. Pensión económica. GANGA. Traspaso bar, dos pesetas renta. HUESPEDES. Inmejorable trato. Pensión económica. SE ALQUILA gabinete, con habitación con sol, muy económico. SE ARRIENDAN dos viviendas, en Monte. VENDO pequeño lote terreno en avenida Pablo Iglesias. SE ALQUILA chalet, con huerta, en Carandía. CARPINTERIA Menéndez y Pelaco. MAIZ PLATA. Sano, precio especial. SE VENDEN cachorros pura raza Setter Laverat. AUTOMOVILISTAS. No comprar ni reparar un radiador sin ver los distintos modelos de todos los precios. SE ALQUILAN dos gabinetes nuevos con o sin pensión. HUESPEDES. Inmejorable trato. Pensión económica. GANGA. Traspaso bar, dos pesetas renta. HUESPEDES. Inmejorable trato. Pensión económica. SE ALQUILA gabinete, con habitación con sol, muy económico. SE ARRIENDAN dos viviendas, en Monte. VENDO pequeño lote terreno en avenida Pablo Iglesias. SE ALQUILA chalet, con huerta, en Carandía. CARPINTERIA Menéndez y Pelaco. MAIZ PLATA. Sano, precio especial. SE VENDEN cachorros pura raza Setter Laverat. AUTOMOVILISTAS. No comprar ni reparar un radiador sin ver los distintos modelos de todos los precios. SE ALQUILAN dos gabinetes nuevos con o sin pensión. HUESPEDES. Inmejorable trato. Pensión económica. GANGA. Traspaso bar, dos pesetas renta. HUESPEDES. Inmejorable trato. Pensión económica. SE ALQUILA gabinete, con habitación con sol, muy económico. SE ARRIENDAN dos viviendas, en Monte. VENDO pequeño lote terreno en avenida Pablo Iglesias. SE ALQUILA chalet, con huerta, en Carandía. CARPINTERIA Menéndez y Pelaco. MAIZ PLATA. Sano, precio especial. SE VENDEN cachorros pura raza Setter Laverat. AUTOMOVILISTAS. No comprar ni reparar un radiador sin ver los distintos modelos de todos los precios. SE ALQUILAN dos gabinetes nuevos con o sin pensión. HUESPEDES. Inmejorable trato. Pensión económica. GANGA. Traspaso bar, dos pesetas renta. HUESPEDES. Inmejorable trato. Pensión económica. SE ALQUILA gabinete, con habitación con sol, muy económico. SE ARRIENDAN dos viviendas, en Monte. VENDO pequeño lote terreno en avenida Pablo Iglesias. SE ALQUILA chalet, con huerta, en Carandía. CARPINTERIA Menéndez y Pelaco. MAIZ PLATA. Sano, precio especial. SE VENDEN cachorros pura raza Setter Laverat. AUTOMOVILISTAS. No comprar ni reparar un radiador sin ver los distintos modelos de todos los precios. SE ALQUILAN dos gabinetes nuevos con o sin pensión. HUESPEDES. Inmejorable trato. Pensión económica. GANGA. Traspaso bar, dos pesetas renta. HUESPEDES. Inmejorable trato. Pensión económica. SE ALQUILA gabinete, con habitación con sol, muy económico. SE ARRIENDAN dos viviendas, en Monte. VENDO pequeño lote terreno en avenida Pablo Iglesias. SE ALQUILA chalet, con huerta, en Carandía. CARPINTERIA Menéndez y Pelaco. MAIZ PLATA. Sano, precio especial. SE VENDEN cachorros pura raza Setter Laverat. AUTOMOVILISTAS. No comprar ni reparar un radiador sin ver los distintos modelos de todos los precios. SE ALQUILAN dos gabinetes nuevos con o sin pensión. HUESPEDES. Inmejorable trato. Pensión económica. GANGA. Traspaso bar, dos pesetas renta. HUESPEDES. Inmejorable trato. Pensión económica. SE ALQUILA gabinete, con habitación con sol, muy económico. SE ARRIENDAN dos viviendas, en Monte. VENDO pequeño lote terreno en avenida Pablo Iglesias. SE ALQUILA chalet, con huerta, en Carandía. CARPINTERIA Menéndez y Pelaco. MAIZ PLATA. Sano, precio especial. SE VENDEN cachorros pura raza Setter Laverat. AUTOMOVILISTAS. No comprar ni reparar un radiador sin ver los distintos modelos de todos los precios. SE ALQUILAN dos gabinetes nuevos con o sin pensión. HUESPEDES. Inmejorable trato. Pensión económica. GANGA. Traspaso bar, dos pesetas renta. HUESPEDES. Inmejorable trato. Pensión económica. SE ALQUILA gabinete, con habitación con sol, muy económico. SE ARRIENDAN dos viviendas, en Monte. VENDO pequeño lote terreno en avenida Pablo Iglesias. SE ALQUILA chalet, con huerta, en Carandía. CARPINTERIA Menéndez y Pelaco. MAIZ PLATA. Sano, precio especial. SE VENDEN cachorros pura raza Setter Laverat. AUTOMOVILISTAS. No comprar ni reparar un radiador sin ver los distintos modelos de todos los precios. SE ALQUILAN dos gabinetes nuevos con o sin pensión. HUESPEDES. Inmejorable trato. Pensión económica. GANGA. Traspaso bar, dos pesetas renta. HUESPEDES. Inmejorable trato. Pensión económica. SE ALQUILA gabinete, con habitación con sol, muy económico. SE ARRIENDAN dos viviendas, en Monte. VENDO pequeño lote terreno en avenida Pablo Iglesias. SE ALQUILA chalet, con huerta, en Carandía. CARPINTERIA Menéndez y Pelaco. MAIZ PLATA. Sano, precio especial. SE VENDEN cachorros pura raza Setter Laverat. AUTOMOVILISTAS. No comprar ni reparar un radiador sin ver los distintos modelos de todos los precios. SE ALQUILAN dos gabinetes nuevos con o sin pensión. HUESPEDES. Inmejorable trato. Pensión económica. GANGA. Traspaso bar, dos pesetas renta. HUESPEDES. Inmejorable trato. Pensión económica. SE ALQUILA gabinete, con habitación con sol, muy económico. SE ARRIENDAN dos viviendas, en Monte. VENDO pequeño lote terreno en avenida Pablo Iglesias. SE ALQUILA chalet, con huerta, en Carandía. CARPINTERIA Menéndez y Pelaco. MAIZ PLATA. Sano, precio especial. SE VENDEN cachorros pura raza Setter Laverat. AUTOMOVILISTAS. No comprar ni reparar un radiador sin ver los distintos modelos de todos los precios. SE ALQUILAN dos gabinetes nuevos con o sin pensión. HUESPEDES. Inmejorable trato. Pensión económica. GANGA. Traspaso bar, dos pesetas renta. HUESPEDES. Inmejorable trato. Pensión económica. SE ALQUILA gabinete, con habitación con sol, muy económico. SE ARRIENDAN dos viviendas, en Monte. VENDO pequeño lote terreno en avenida Pablo Iglesias. SE ALQUILA chalet, con huerta, en Carandía. CARPINTERIA Menéndez y Pelaco. MAIZ PLATA. Sano, precio especial. SE VENDEN cachorros pura raza Setter Laverat. AUTOMOVILISTAS. No comprar ni reparar un radiador sin ver los distintos modelos de todos los precios. SE ALQUILAN dos gabinetes nuevos con o sin pensión. HUESPEDES. Inmejorable trato. Pensión económica. GANGA. Traspaso bar, dos pesetas renta. HUESPEDES. Inmejorable trato. Pensión económica. SE ALQUILA gabinete, con habitación con sol, muy económico. SE ARRIENDAN dos viviendas, en Monte. VENDO pequeño lote terreno en avenida Pablo Iglesias. SE ALQUILA chalet, con huerta, en Carandía. CARPINTERIA Menéndez y Pelaco. MAIZ PLATA. Sano, precio especial. SE VENDEN cachorros pura raza Setter Laverat. AUTOMOVILISTAS. No comprar ni reparar un radiador sin ver los distintos modelos de todos los precios. SE ALQUILAN dos gabinetes nuevos con o sin pensión. HUESPEDES. Inmejorable trato. Pensión económica. GANGA. Traspaso bar, dos pesetas renta. HUESPEDES. Inmejorable trato. Pensión económica. SE ALQUILA gabinete, con habitación con sol, muy económico. SE ARRIENDAN dos viviendas, en Monte. VENDO pequeño lote terreno en avenida Pablo Iglesias. SE ALQUILA chalet, con huerta, en Carandía. CARPINTERIA Menéndez y Pelaco. MAIZ PLATA. Sano, precio especial. SE VENDEN cachorros pura raza Setter Laverat. AUTOMOVILISTAS. No comprar ni reparar un radiador sin ver los distintos modelos de todos los precios. SE ALQUILAN dos gabinetes nuevos con o sin pensión. HUESPEDES. Inmejorable trato. Pensión económica. GANGA. Traspaso bar, dos pesetas renta. HUESPEDES. Inmejorable trato. Pensión económica. SE ALQUILA gabinete, con habitación con sol, muy económico. SE ARRIENDAN dos viviendas, en Monte. VENDO pequeño lote terreno en avenida Pablo Iglesias. SE ALQUILA chalet, con huerta, en Carandía. CARPINTERIA Menéndez y Pelaco. MAIZ PLATA. Sano, precio especial. SE VENDEN cachorros pura raza Setter Laverat. AUTOMOVILISTAS. No comprar ni reparar un radiador sin ver los distintos modelos de todos los precios. SE ALQUILAN dos gabinetes nuevos con o sin pensión. HUESPEDES. Inmejorable trato. Pensión económica. GANGA. Traspaso bar, dos pesetas renta. HUESPEDES. Inmejorable trato. Pensión económica. SE ALQUILA gabinete, con habitación con sol, muy económico. SE ARRIENDAN dos viviendas, en Monte. VENDO pequeño lote terreno en avenida Pablo Iglesias. SE ALQUILA chalet, con huerta, en Carandía. CARPINTERIA Menéndez y Pelaco. MAIZ PLATA. Sano, precio especial. SE VENDEN cachorros pura raza Setter Laverat. AUTOMOVILISTAS. No comprar ni reparar un radiador sin ver los distintos modelos de todos los precios. SE ALQUILAN dos gabinetes nuevos con o sin pensión. HUESPEDES. Inmejorable trato. Pensión económica. GANGA. Traspaso bar, dos pesetas renta. HUESPEDES. Inmejorable trato. Pensión económica. SE ALQUILA gabinete, con habitación con sol, muy económico. SE ARRIENDAN dos viviendas, en Monte. VENDO pequeño lote terreno en avenida Pablo Iglesias. SE ALQUILA chalet, con huerta, en Carandía. CARPINTERIA Menéndez y Pelaco. MAIZ PLATA. Sano, precio especial. SE VENDEN cachorros pura raza Setter Laverat. AUTOMOVILISTAS. No comprar ni reparar un radiador sin ver los distintos modelos de todos los precios. SE ALQUILAN dos gabinetes nuevos con o sin pensión. HUESPEDES. Inmejorable trato. Pensión económica. GANGA. Traspaso bar, dos pesetas renta. HUESPEDES. Inmejorable trato. Pensión económica. SE ALQUILA gabinete, con habitación con sol, muy económico. SE ARRIENDAN dos viviendas, en Monte. VENDO pequeño lote terreno en avenida Pablo Iglesias. SE ALQUILA chalet, con huerta, en Carandía. CARPINTERIA Menéndez y Pelaco. MAIZ PLATA. Sano, precio especial. SE VENDEN cachorros pura raza Setter Laverat. AUTOMOVILISTAS. No comprar ni reparar un radiador sin ver los distintos modelos de todos los precios. SE ALQUILAN dos gabinetes nuevos con o sin pensión. HUESPEDES. Inmejorable trato. Pensión económica. GANGA. Traspaso bar, dos pesetas renta. HUESPEDES. Inmejorable trato. Pensión económica. SE ALQUILA gabinete, con habitación con sol, muy económico. SE ARRIENDAN dos viviendas, en Monte. VENDO pequeño lote terreno en avenida Pablo Iglesias. SE ALQUILA chalet, con huerta, en Carandía. CARPINTERIA Menéndez y Pelaco. MAIZ PLATA. Sano, precio especial. SE VENDEN cachorros pura raza Setter Laverat. AUTOMOVILISTAS. No comprar ni reparar un radiador sin ver los distintos modelos de todos los precios. SE ALQUILAN dos gabinetes nuevos con o sin pensión. HUESPEDES. Inmejorable trato. Pensión económica. GANGA. Traspaso bar, dos pesetas renta. HUESPEDES. Inmejorable trato. Pensión económica. SE ALQUILA gabinete, con habitación con sol, muy económico. SE ARRIENDAN dos viviendas, en Monte. VENDO pequeño lote terreno en avenida Pablo Iglesias. SE ALQUILA chalet, con huerta, en Carandía. CARPINTERIA Menéndez y Pelaco. MAIZ PLATA. Sano, precio especial. SE VENDEN cachorros pura raza Setter Laverat. AUTOMOVILISTAS. No comprar ni reparar un radiador sin ver los distintos modelos de todos los precios. SE ALQUILAN dos gabinetes nuevos con o sin pensión. HUESPEDES. Inmejorable trato. Pensión económica. GANGA. Traspaso bar, dos pesetas renta. HUESPEDES. Inmejorable trato. Pensión económica. SE ALQUILA gabinete, con habitación con sol, muy económico. SE ARRIENDAN dos viviendas, en Monte. VENDO pequeño lote terreno en avenida Pablo Iglesias. SE ALQUILA chalet, con huerta, en Carandía. CARPINTERIA Menéndez y Pelaco. MAIZ PLATA. Sano, precio especial. SE VENDEN cachorros pura raza Setter Laverat. AUTOMOVILISTAS. No comprar ni reparar un radiador sin ver los distintos modelos de todos los precios. SE ALQUILAN dos gabinetes nuevos con o sin pensión. HUESPEDES. Inmejorable trato. Pensión económica. GANGA. Traspaso bar, dos pesetas renta. HUESPEDES. Inmejorable trato. Pensión económica. SE ALQUILA gabinete, con habitación con sol, muy económico. SE ARRIENDAN dos viviendas, en Monte. VENDO pequeño lote terreno en avenida Pablo Iglesias. SE ALQUILA chalet, con huerta, en Carandía. CARPINTERIA Menéndez y Pelaco. MAIZ PLATA. Sano, precio especial. SE VENDEN cachorros pura raza Setter Laverat. AUTOMOVILISTAS. No comprar ni reparar un radiador sin ver los distintos modelos de todos los precios. SE ALQUILAN dos gabinetes nuevos con o sin pensión. HUESPEDES. Inmejorable trato. Pensión económica. GANGA. Traspaso bar, dos pesetas renta. HUESPEDES. Inmejorable trato. Pensión económica. SE ALQUILA gabinete, con habitación con sol, muy económico. SE ARRIENDAN dos viviendas, en Monte. VENDO pequeño lote terreno en avenida Pablo Iglesias. SE ALQUILA chalet, con huerta, en Carandía. CARPINTERIA Menéndez y Pelaco. MAIZ PLATA. Sano, precio especial. SE VENDEN cachorros pura raza Setter Laverat. AUTOMOVILISTAS. No comprar ni reparar un radiador sin ver los distintos modelos de todos los precios. SE ALQUILAN dos gabinetes nuevos con o sin pensión. HUESPEDES. Inmejorable trato. Pensión económica. GANGA. Traspaso bar, dos pesetas renta. HUESPEDES. Inmejorable trato. Pensión económica. SE ALQUILA gabinete, con habitación con sol, muy económico. SE ARRIENDAN dos viviendas, en Monte. VENDO pequeño lote terreno en avenida Pablo Iglesias. SE ALQUILA chalet, con huerta, en Carandía. CARPINTERIA Menéndez y Pelaco. MAIZ PLATA. Sano, precio especial. SE VENDEN cachorros pura raza Setter Laverat. AUTOMOVILISTAS. No comprar ni reparar un radiador sin ver los distintos modelos de todos los precios. SE ALQUILAN dos gabinetes nuevos con o sin pensión. HUESPEDES. Inmejorable trato. Pensión económica. GANGA. Traspaso bar, dos pesetas renta. HUESPEDES. Inmejorable trato. Pensión económica. SE ALQUILA gabinete, con habitación con sol, muy económico. SE ARRIENDAN dos viviendas, en Monte. VENDO pequeño lote terreno en avenida Pablo Iglesias. SE ALQUILA chalet, con huerta, en Carandía. CARPINTERIA Menéndez y Pelaco. MAIZ PLATA. Sano, precio especial. SE VENDEN cachorros pura raza Setter Laverat. AUTOMOVILISTAS. No comprar ni reparar un radiador sin ver los distintos modelos de todos los precios. SE ALQUILAN dos gabinetes nuevos con o sin pensión. HUESPEDES. Inmejorable trato. Pensión económica. GANGA. Traspaso bar, dos pesetas renta. HUESPEDES. Inmejorable trato. Pensión económica. SE ALQUILA gabinete, con habitación con sol, muy económico. SE ARRIENDAN dos viviendas, en Monte. VENDO pequeño lote terreno en avenida Pablo Iglesias. SE ALQUILA chalet, con huerta, en Carandía. CARPINTERIA Menéndez y Pelaco. MAIZ PLATA. Sano, precio especial. SE VENDEN cachorros pura raza Setter Laverat. AUTOMOVILISTAS. No comprar ni reparar un radiador sin ver los distintos modelos de todos los precios. SE ALQUILAN dos gabinetes nuevos con o sin pensión. HUESPEDES. Inmejorable trato. Pensión económica. GANGA. Traspaso bar, dos pesetas renta. HUESPEDES. Inmejorable trato. Pensión económica. SE ALQUILA gabinete, con habitación con sol, muy económico. SE ARRIENDAN dos viviendas, en Monte. VENDO pequeño lote terreno en avenida Pablo Iglesias. SE ALQUILA chalet, con huerta, en Carandía. CARPINTERIA Menéndez y Pelaco. MAIZ PLATA. Sano, precio especial. SE VENDEN cachorros pura raza Setter Laverat. AUTOMOVILISTAS. No comprar ni reparar un radiador sin ver los distintos modelos de todos los precios. SE ALQUILAN dos gabinetes nuevos con o sin pensión. HUESPEDES. Inmejorable trato. Pensión económica. GANGA. Traspaso bar, dos pesetas renta. HUESPEDES. Inmejorable trato. Pensión económica. SE ALQUILA gabinete, con habitación con sol, muy económico. SE ARRIENDAN dos viviendas, en Monte. VENDO pequeño lote terreno en avenida Pablo Iglesias. SE ALQUILA chalet, con huerta, en Carandía. CARPINTERIA Menéndez y Pelaco. MAIZ PLATA. Sano, precio especial. SE VENDEN cachorros pura raza Setter Laverat. AUTOMOVILISTAS. No comprar ni reparar un radiador sin ver los distintos modelos de todos los precios. SE ALQUILAN dos gabinetes nuevos con o sin pensión. HUESPEDES. Inmejorable trato. Pensión económica. GANGA. Traspaso bar, dos pesetas renta. HUESPEDES. Inmejorable trato. Pensión económica. SE ALQUILA gabinete, con habitación con sol, muy económico. SE ARRIENDAN dos viviendas, en Monte. VENDO pequeño lote terreno en avenida Pablo Iglesias. SE ALQUILA chalet, con huerta, en Carandía. CARPINTERIA Menéndez y Pelaco. MAIZ PLATA. Sano, precio especial. SE VENDEN cachorros pura raza Setter Laverat. AUTOMOVILISTAS. No comprar ni reparar un radiador sin ver los distintos modelos de todos los precios. SE ALQUILAN dos gabinetes nuevos con o sin pensión. HUESPEDES. Inmejorable trato. Pensión económica. GANGA. Traspaso bar, dos pesetas renta. HUESPEDES. Inmejorable trato. Pensión económica. SE ALQUILA gabinete, con habitación con sol, muy económico. SE ARRIENDAN dos viviendas, en Monte. VENDO pequeño lote terreno en avenida Pablo Iglesias. SE ALQUILA chalet, con huerta, en Carandía. CARPINTERIA Menéndez y Pelaco. MAIZ PLATA. Sano, precio especial. SE VENDEN cachorros pura raza Setter Laverat. AUTOMOVILISTAS. No comprar ni reparar un radiador sin ver los distintos modelos de todos los precios. SE ALQUILAN dos gabinetes nuevos con o sin pensión. HUESPEDES. Inmejorable trato. Pensión económica. GANGA. Traspaso bar, dos pesetas renta. HUESPEDES. Inmejorable trato. Pensión económica. SE ALQUILA gabinete, con habitación con sol, muy económico. SE ARRIENDAN dos viviendas, en Monte. VENDO pequeño lote terreno en avenida Pablo Iglesias. SE ALQUILA chalet, con huerta, en Carandía. CARPINTERIA Menéndez y Pelaco. MAIZ PLATA. Sano, precio especial. SE VENDEN cachorros pura raza Setter Laverat. AUTOMOVILISTAS. No comprar ni reparar un radiador sin ver los distintos modelos de todos los precios. SE ALQUILAN dos gabinetes nuevos con o sin pensión. HUESPEDES. Inmejorable trato. Pensión económica. GANGA. Traspaso bar, dos pesetas renta. HUESPEDES. Inmejorable trato. Pensión económica. SE ALQUILA gabinete, con habitación con sol, muy económico. SE ARRIENDAN dos viviendas, en Monte. VENDO pequeño lote terreno en avenida Pablo Iglesias. SE ALQUILA chalet, con huerta, en Carandía. CARPINTERIA Menéndez y Pelaco. MAIZ PLATA. Sano, precio especial. SE VENDEN cachorros pura raza Setter Laverat. AUTOMOVILISTAS. No comprar ni reparar un radiador sin ver los distintos modelos de todos los precios. SE ALQUILAN dos gabinetes nuevos con o sin pensión. HUESPEDES. Inmejorable trato. Pensión económica. GANGA. Traspaso bar, dos pesetas renta. HUESPEDES. Inmejorable trato. Pensión económica. SE ALQUILA gabinete, con habitación con sol, muy económico. SE ARRIENDAN dos viviendas, en Monte. VENDO pequeño lote terreno en avenida Pablo Iglesias. SE ALQUILA chalet, con huerta, en Carandía. CARPINTERIA Menéndez y Pelaco. MAIZ PLATA. Sano, precio especial. SE VENDEN cachorros pura raza Setter Laverat. AUTOMOVILISTAS. No comprar ni reparar un radi



SANSON

EL MEJOR APERITIVO Y EL MEJOR DIGESTIVO

Representante exclusivo: DON GREGORIO CISNEROS MORO
Floranés, VILLA CISNEROS. Tel. 10-62

Los pies le causaban terrible dolor.

Si sufre usted de callos o tiene los pies delicados, lea el siguiente relato:



Los agentes de Policía están expuestos fácilmente a dolores de pies. El caso de M. Perraud, guardia de la Paz, que reside en la Rue de Roma, París 17^a, es de un gran interés. Sus pies le torturaban y declara textualmente: "Mis pies y tobillos se me hinchaban de tal manera que no podía abrocharme las botas. Poseía, además, penosas y gruesas durezas, formando capas espesas muy sensibles; además de estas calamidades, sufría también tres callos detestables."

Siguiendo el consejo de un amigo, empezó el infortunado a usar los Saltratos Rodell, y pronto sus pies lastimados quedaron libres de tan terribles dolencias. En un momento de júbilo, declaraba con entusiasmo: "Ya he vuelto a recobrar el gozo de la vida".

Una pequeña cantidad de Saltratos Rodell en un recipiente de agua caliente engendra el oxígeno naciente hasta que el agua toma un aspecto lechoso. Al sumergir los pies en este baño, las hinchazones, irritaciones, así como el dolor y escozor, desaparecen para siempre. Los callos y durezas, se reblandecen de tal modo que pueden arrancarse fácilmente de cuajo y sin dolor. Los Saltratos Rodell desorganizan y curan los pies de tal manera que el calzado pequeño y estrecho se ajusta con igual comodidad que el más viejo y holgado. Los Saltratos Rodell se venden, a un precio módico, en todas las Farmacias, Perfumerías, Droguerías y Centros de Específicos.

CAFES



IMPORTADO DE LAS MEJORES PROCEDENCIAS



BLENORRAGIA

(Purgaciones.)
Curación radical, tanto las recientes como las crónicas, tratándose uno mismo, con el tratamiento moderno SECRETOL.
Venta en farmacias, y Pérez del Molino.
El dinero invertido en publicidad es el que produce mayor rendimiento.

Compagnie Generale Transatlantique



VAPORES CORREOS FRANCESES RAPIDOS
a cuatro hélices, para
Habana y Veracruz

En algunos viajes se efectuará la escala de Galveston (EE. UU.)
SALIDAS FIJAS DE SANTANDER EL 22 DE CADA MES
MEXIQUE, el 22 de abril.
ESPAGNE, el 22 de mayo.

	Para HABANA	Para VERACRUZ
PRECIOS EN TERCERA ORDINARIA		
Para HABANA	555,25	598,50
Para VERACRUZ	545,25	588,50

VIAJES FRECUENTES, RAPIDOS Y DIRECTOS a EL HAVRE (Francia) y PLYMOUTH (Inglaterra).
Estos hermosos buques disponen de camarotes de cuatro, seis y ocho literas, con lavabos de agua corriente, amplios salones y comedores con servicio de camareros y cocineros españoles para los señores pasajeros de tercera ordinaria.

Para reservas de pasaje, carga y cualquier informe que interese a los pasajeros para Habana y Veracruz, y detalles de todos los servicios de esta Compañía, dirigirse a los consignatarios en Santander, señores VIAL HIJOS, paseo de Pereda, 25, bajo. Teléfono número 1058.

NAVIGAZIONE GENERALE ITALIANA

EXPRESOS DE GRAN LUJO PARA AMERICA

	GIULIO CESARE	DUILIO	VIRGILIO	ROMA
25 ABRIL	BARCELONA - BRASIL - PLATA			
15 MAYO		BARCELONA - VALPARAISO (via Panamá)		
5 MAYO			Escala en Cádiz el 7 de mayo.	GIBRALTAR-NEW YORK
4 MAYO				

Agentes generales en España: SOCIEDAD ITALIA-AMERICA
BARCELONA: Rambla Santa Mónica, 1-3 :: MADRID: Alcalá, 45
Agencia para pasajes de cámara en Santander: SEÑORES MODESTO PIÑEIRO Y C.º - Paseo de Pereda, 27

LA PUBLICIDAD, PERMANENTE O PERIODICA, ES SIEMPRE DE RESULTADOS OPIMOS PARA EL ANUNCIANTE

Usted conseguirá tomar un buen café comprando el de la marca



CAFES EL DROMEDARIO SANTANDER

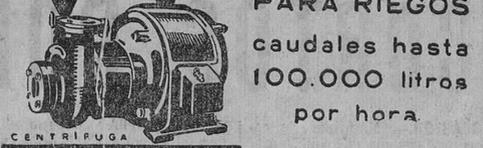
ANTONIO FERNANDEZ & COMP
Importadores de azúcares, cacao, café, canelas.

Venta al detal: Principales tiendas de ultramarinos. - Estuches de un kg., 1/2 kg., 1/4 kg., y bolsas de 1.000, 500, 250 y 100 gramos, todo precintado.

Compañía del Pacifico

LINEA DE CUBA
Para HABANA (Canal de Panamá), Colon, Panamá, Paita, Callao, Mollendo, Arica, Iquique, Antofagasta y Valparaiso:
Vapor ORDUÑA, 3 de mayo.
Vapor ORBITA, 24 de mayo.
Moto-nave REINA DEL PACIFICO, 21 de junio.
Todos estos buques admiten pasajeros de primera, segunda y tercera clase, y carga.
El precio del pasaje en tercera clase, con destino a HABANA (INCLUIDOS LOS IMPUESTOS) es de pesetas 555,25 (QUINIENTAS CINCUENTA Y CINCO CON VEINTICINCO CENTIMOS).
Dirigirse para toda clase de informes a sus agentes en SANTANDER, HIJOS DE BASTERROCHEA, paseo de Pereda 9. Teléf. 344. Dirección telegráfica: Basterrochea.

BOMBAS SIEMENS PARA RIEGOS



caudales hasta 100.000 litros por hora
PARA CASAS PARTICULARES tipo autoaspirante hasta 4.800 litros por hora y 65 metros de altura manométrica

SIEMENS INDUSTRIA ELECTRICA, S.A.
Oficina técnica de Santander, Eugenio Gutiérrez, 3.

Compañía Trasatlántica Española



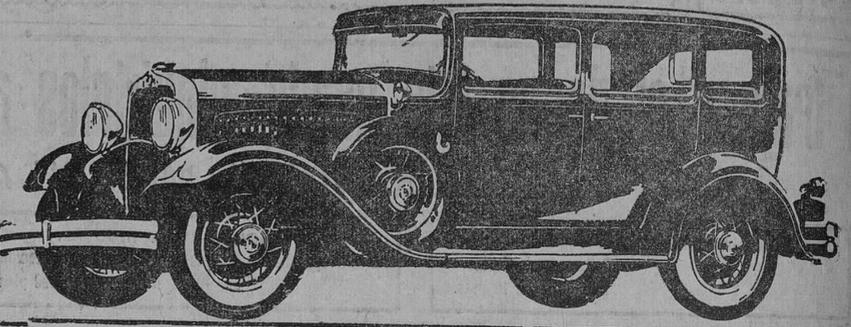
VAPORES CORREOS
Linea a Cuba y Méjico.

Salidas fijas de Santander el 18 de todos los meses.
Vapor ALFONSO XIII, el día 18 de mayo.
Vapor CRISTOBAL COLON, el día 18 de junio.
Admitiendo pasajeros de todas clases y carga con destino a HABANA y VERACRUZ.
Estos buques disponen de camarotes de cuatro literas y comedores para emigrantes.
PRECIO DEL PASAJE EN TERCERA CLASE ORDINARIA
Para Habana. Ptas. 535, más 20% de impuestos; total, 555,25.
Para Veracruz. — 585, más 13% — — — 598,50.
Linea Mediterráneo-Brasil-Plata
El día 5 de MAYO saldrá de Barcelona el vapor REINA VICTORIA EUGENIA admitiendo pasajeros de tercera clase con destino a Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.
Precio del pasaje en tercera clase ordinaria, para ambos destinos, incluidos impuestos, 563,50 pesetas.
Para más informes y condiciones, dirigirse a sus agentes en Santander: SEÑORES HIJO DE ANGEL PEREZ Y COMPAÑIA, paseo de Pereda, 35; teléfono 2363.—Dirección telegráfica y telefónica: GELPEREZ.

CONFIANZA Y ECONOMIA

Hoy tiene más sentido que nunca la frase tan repetida por Dodge Brothers "El primer gasto en realidad es el último", puesto que todas las buenas cualidades de los coches Dodge son mejores aun en los actuales Dodge Seis y Ocho. Los perfeccionamientos de la ingeniería moderna prolongan su ya larga vida, rebajan sus reducidos gastos, aumentan la confianza que inspiran y conservan el valor del coche en todo momento. Junto con la seguridad y el lujo encontrará Vd. en un Dodge Seis y Ocho, la mayor satisfacción con el menor gasto por kilómetro.

DODGE BROTHERS SEIS Y OCHO



FRANCISCO JOSE ARROYO
CASTILLA, 1.-SANTANDER

MADAME X es todo un sistema:

Apdeto mensual..... Ptas. 3,50 la caja.
Comprimidos..... — 4,00 diez cajas.
Protector caucholina..... — 2,35 uno.
Ginurilla caucholina..... — 5,00 —
Aljar de Colopala..... — 12,00 —

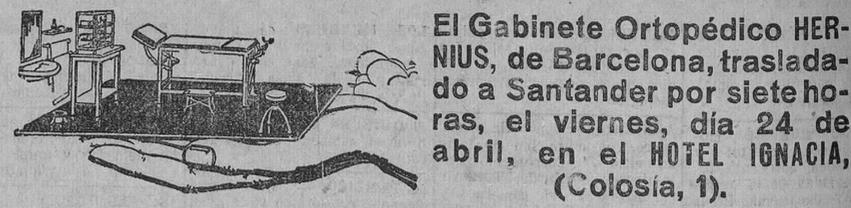
MADAME X, Blanca, 5, entresuelo.

CASA ALZOLA BLANCA, 11

Optica : Completo surtido en cristales y gafas : Gemelos de teatro y campo de las acreditadas marcas Zeiss, Busch y Soliglander y otras : Colecciones completas de gemelos prismáticos Zeiss : Aparatos Cine Kodak, Pathé Baby y demás máquinas fotográficas.

TODO EL QUE SE DEDICA AL COMERCIO DEBE TENER SIEMPRE PRESENTE EL ANTIGUO AFORISMO: "QUIEN NO SE ANUNCIA, NO VENDE"

Aviso a los Herniados



El Gabinete Ortopédico HERNIUS, de Barcelona, trasladado a Santander por siete horas, el viernes, día 24 de abril, en el HOTEL IGNACIA, (Colosía, 1).

Gratis le visitará un experto especialista de 9 a 1 y de 2 a 5.

Aproveche usted esta oportunidad y no aplaze por más tiempo poner definitivo remedio a la hernia que usted padece. Acuda a nuestra consulta, y gratis y sin ningún compromiso para usted, será reconocido por nuestro experto especialista, quien estudiará su caso y lealmente le aconsejará lo que debe usted hacer.
Por la experiencia adquirida en los largos años de práctica en el ramo de ortopedia herniaria, podemos afirmar, sin temor de ser desmentidos, que no existe nada en el mundo para curar radicalmente las hernias, tantas víctimas causan.
En cambio, garantizamos a usted con nuestra firma que sea del tamaño que fuese su hernia, lo mismo si data de un mes como de treinta años, la combatiremos siempre con éxito, alejando todo peligro al instante, reteniéndola en absoluto e impidiéndole el menor crecimiento, y tanto es así, que se irá fundiendo cada día hasta casi su total desaparición. Si no está usted satisfecho, lo devolveremos íntegro el importe por usted pagado.
Al visitarnos, le garantizamos que no perderá usted el tiempo, porque tendrá ocasión de conocer el lindo, ligero (casi no pesa nada), pequeño y perfecto aparato HERNIUS (patentado), hecho expreso para que usted vaya con él tan cómodo como si fuese una prenda de vestir, y como no lleva trabas, tirantes, bajonalgas, ni nada superfluo, podrá ejecutar toda clase de movimientos, sin que tan siquiera se perciba de que está usted quebrado. A la sola vista del aparato HERNIUS, deducirá usted que de su aplicación se ha obtenido un agradable bienestar, que contrasta con el tormento que usted está pasando con el incómodo y peligroso braguero que lleva, y sin vacilar se decidirá a sustituirlo por el salvador HERNIUS, que bajo molde especial construiremos para usted.
ESPECIALIDADES PARA SENORA.—Aparatos HERNIUS, invisibles, para señoras; fajas modernas para conservar la línea, combatir la obesidad, riñón flotante, eventraciones, hernias umbilicales, descenso del estómago, embarazo, etcétera.
Regalamos el interesante tratado GUIA DEL HERNIADO. Nuestro experto especialista tendrá sumo gusto en recibirle únicamente el día 24 de abril, en el HOTEL IGNACIA, Santander.
Horas de visita: de nueve a una y de dos a cinco.

Gabinete Ortopédico HERNIUS

(Salvación del Herniado)
Aragón, 277, entio. 2.º (frente Apeadero Paseo Gracia) Teléf. 76850
BARCELONA
AVISO IMPORTANTE
Nuestro agente especialista visitará en: BILBAO, el sábado, 26 abril, en el HOTEL INGLATERRA.